



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 038-2021 Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 16:15 horas, del día viernes 1° de octubre del 2021, en las instalaciones del Teatro Municipal Omar Salazar Obando, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Arturo Rodríguez Morales
Luis Mariano Sáenz Murillo
Marco Octavio Arce Obando
Kevin Aguilar Sandí
Flora Solano Salguero
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

Sandra Jiménez Ortiz
Marcos Eduardo Abarca Castro
Francisco Castro Murillo
Yorman Guillén Salazar
Ana Yubel Calderón Loaiza

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Alfonso Alvarez Vargas
Carlos Luis Palma Fernández
Isabel Araya Jiménez
Jesús Brenes Rojas
Yamilette María Rivera Bocarino
Jorge Pérez Román
Karla Patricia Borbón Zúñiga
Delio Camacho Chinchilla
Adriano Rodríguez Zamora

SINDICOS SUPLENTE

Eduardo Sanabria Quirós
Olga Iveth Fernández Fonseca
Sonia Solano Morales
María Gabriela Leiva Campos
Oscar Araya Núñez
Felicia Méndez Ortega
Zaida Sojo Nájera
María Joaquina Dittel Sarmiento

Ausentes: Regidores Randall Artavia Roda y Sonia Mirania Diaz Sojo y el Síndico Ronald Torres Araya.

En Comisión: Regidora Elizabeth Bermúdez Morales y los Síndicos Marco Tulio Corrales Mora, Orlando Morales Araya, Victorino Herrera Aguilar y Diana Eras Hidalgo.

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa.
Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo Municipal.

PRESIDIO

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

ORDEN DEL DÍA

Entonación Himno Nacional.

ARTICULO PRIMERO

1. Lectura de la convocatoria.
2. Atención Asociación Guía Scouts tropa 51 de Turrialba.
3. Atención al Comité de Caminos de San Juanillo de Tres Equis de Turrialba.
4. Atención a la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Comunal de Tayutic.
5. Atención al señor Fernando Ramos Ovares.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Entonación Himno Regional El Turrialbeño

ARTICULO PRIMERO

1. Lectura de Convocatoria

Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria No.074-2021, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el próximo viernes 1º de octubre del 2021, a las 3:30 p.m. en las instalaciones del Teatro Municipal Omar Salazar Obando, para atención de audiencias de vecinos de la siguiente forma:

1. Atención Asociación Guía Scouts tropa 51 de Turrialba.
2. Atención al Comité de Caminos de San Juanillo de Tres Equis de Turrialba.
3. Atención a la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Comunal de Tayutic.
4. Atención al señor Fernando Ramos Ovarés. (F) Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO

MOCIÓN DE ORDEN

Moción de orden verbal presentada por el señor Presidente Municipal – Reg. Arturo Rodríguez Morales.

La Presidencia solicitar alterar el orden de día para declarar en Comisión a algunos miembros del Concejo y también para poder conocer algunos dictámenes de comisión que en la sesión del martes no se conocieron y que urgen, el mismo por un tema de nombramiento de Juntas de Educación y lo relacionado al algunos informes de la Asamblea Legislativa. Tenemos 5 Regidores, está el quorum de mayoría calificada, el Regidor Mariano Sáenz no está en la curul y no está su suplente, por lo tanto el quorum lo tenemos, ocuparíamos unanimidad de votos para poder alterar el orden del día.

Los señores Regidores que están de acuerdo en alterar el orden del día y acoger la moción verbal de la Presidencia para que se declare algunos Síndicos y Regidores en comisión sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado, en acuerdo firme, aprobado.

Que se declare en comisión a la Regidora Elizabeth Bermúdez Morales, al Síndico don Orlando Morales Araya de Santa Rosa, al Síndico don Victorino Herrera Aguilar de Chirripó, al Síndico don Marco Tulio Corrales Mora de Tayutic que está igualmente con la colocación de una alcantarilla creo que en San Antonio de Tayutic y doña Diana Eras Hidalgo de Tayutic.

Los señores Regidores que están de acuerdo en declarar en comisión a estos compañeros Síndicos y Regidora sírvanse hacerlo levantando su mano, aprobado, en acuerdo firme, aprobada por unanimidad, recordándoles haciendo constar en actas que deben de presentar un informe de las declaraciones en comisión para que ellos lo hagan.

SE ACUERDA:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Aprobar la moción de orden presentada por el señor Presidente Municipal – Regidor Arturo Rodríguez Morales, por lo tanto se declara en comisión para la sesión del día de hoy a la Regidora Elizabeth Bermúdez Morales y a los Síndicos: don Orlando Morales Araya – Síndico de Santa Rosa, don Victorino Herrera Aguilar – Síndico de Chirripó, don Marco Tulio Corrales Mora – Síndico de Tayutic y doña Diana Eras Hidalgo – Síndica de Tayutic. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Habiéndose alterado el orden del día procedemos antes de atender a los vecinos, porque son dictámenes muy pequeños, a conocer los dictámenes de comisiones.

ARTÍCULO TERCERO
DICTÁMENES DE COMISIONES

1. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración.

Reunión celebrada el día martes 28 de setiembre 2021, a las 3:40 p.m., con la asistencia de:

Reg. Randall Artavia Roda – quien preside
Reg. Kevin Aguilar Sandí
Reg. Marco Octavio Arce Obando
Reg. Arturo Rodríguez Morales
Reg. Walding Bermúdez Gamboa

Se somete a aprobación de la Comisión de Gobierno y Administración la integración de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, todas vienen con el visto bueno de respectivo Supervisor Escolar, por lo tanto;

Se somete a aprobación de la Comisión las siguientes Juntas de Educación o Juntas Administrativas:

Escuela Juana Dennis Vives
Escuela Santísima Trinidad
Escuela Las Colonias

SE ACUERDA: Nombrar los siguientes miembros en Juntas de Educación:

Escuela Juana Dennis Vives:

Abel Heriberto Solano Ramos
Yeimy Pamela Pérez Alvarado
Josep Virginia Marín Alvarado
Marlen Mora Sandí
Georgeana Beleida Quirós Ortega

Escuela Santísima Trinidad:

Gabriela de los Angeles Hidalgo Monge



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Edgar Serrano Vargas
Adriana de los Angeles Calderón Serrano
Marcella de los Angeles Bravo Castro
Omar Serrano Vargas

Escuela Las Colonias:

Eduardo Brenes Sanabria
Mario Sergio Castro Mora
Silvia Gutiérrez Tenorio
Kattia Madrigal Serrano
Ana María Ramírez Solano

Al ser las 4:05 p.m. finalizó la reunión.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En discusión el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, con estas tres juntas de Educación, discutido.

Los señores regidores que están de acuerdo en aprobar este dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración. Se aprueba la nómina presentada. Comuníquese a los señores Directores de los respectivos Centros Educativos. Se les indica a los señores nombrados que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal, para proceder con su juramentación y el registro de firmas, la cual se realiza todos los lunes de 10:00 a.m. a 12:00 p.m. por el señor Presidente Municipal – Reg. Arturo Rodríguez Morales. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

2. Dictamen presentado por el Síndico Jorge Pérez Román.

Por este medio, yo Jorge Pérez Román síndico propietario del distrito de Tuis, hago de su conocimiento lo siguiente: en la sección ordinaria del día jueves 16 de setiembre celebrada por el consejo municipal, mi persona no hizo acto de presencia motivo por el cual se me nombro en comisión, acto que agradezco mucho ya que en la comunidad de San Bosco se hizo un trabajo en el río Cabeza de Buey, trabajo que me fue asignado como fiscalizador de la obra en la que se invirtieron 120 horas con recursos de la comisión nacional de emergencias y precisamente ese día finalizo la obra, razón por la que no pude asistir. Nuevamente gracias por tenerme esa consideración.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Se da por recibido el informe del señor Síndico del distrito de Tuis don Jorge Pérez Román y agradecerle que dio su informe por declararlo en comisión como manda el Código Municipal.

Se da por recibido.

3. Dictamen firmado por el Síndico Jorge Pérez Román.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Proyecto de ley
REFORMA AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY N°8422, LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEL 6 DE OCTUBRE DEL 2004 Y SUS REFORMAS. Expediente N° 22576

El artículo 7 de la ley 8173 del 7 de diciembre del 2001 que se refiere a los Consejos Municipales de distrito, dice que los ejecutivos de dichos consejos, son los intendentes, electos popularmente, en la misma fecha, por igual periodo, bajo las mismas condiciones, deberes y atribuciones, que los alcaldes municipales y que el salario del intendente no puede ser mayor, al que percibe el Alcalde Municipal.

Además, el artículo 3 de esta ley dice que, a los concejos municipales del distrito, se les aplica la normativa concerniente a las competencias y potestades municipales, así como el régimen jurídico general de las corporaciones locales y del alcalde y los regidores.

Al entrar en vigencia la ley Contra la Corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, Ley N°8422 del 6 de octubre de 2004 y sus reformas, estableció el régimen de prohibición para el ejercicio de profesiones liberales.

Dentro de las prohibiciones que le hacen a todos aquellos funcionarios público de los diferentes poderes del Estado, así como de instituciones autónomas, también se incluyen a los alcaldes municipales, no así a los intendentes de Consejos Municipales del distrito.

Resumiendo, el artículo 14, al reformarse, la ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la Función Pública, le prohíbe ejercer profesiones liberales, al presidente y vicepresidente de la República, a los Magistrados del Poder Judicial y del Tribunal Supremo de Elecciones, al Controlador y subcontrolador de la República, al Procurador General y Procurador General adjunto de la república, al Regulador General de la República, al fiscal General de la República, entre otros.

Los alcaldes municipales y los intendentes de los concejos municipales de distrito, quedan incluidos dentro del artículo 14 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la Función Pública.

Mi criterio es favorable a la reforma de dicho artículo y solicito el voto afirmativo a este informe.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Muchas gracias al señor Síndico Jorge por analizar este proyecto de ley y en discusión el mismo, suficientemente discutido. Los señores Regidores que estén de acuerdo en aprobar este informe sobre el proyecto de ley trasladarlo a la Asamblea Legislativa sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado, en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Aprobar el dictamen presentado por el Síndico Jorge Pérez Román. Se transcribe a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley 22576. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

4. Dictamen firmado por el Regidor Yorman Guillen Salazar.

Informe Proyecto de Ley.

En cumplimiento al criterio solicitado en relación a la consulta de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo en relación con el proyecto "Reforma al inciso c) artículo 17 del Código Municipal, Ley N° 7794, del 30 de abril de 1998", contenida en expediente # 22.485, me permito poner a su conocimiento lo siguiente:

Que en consideración al cúmulo importante de competencias dadas a la persona titular de la Alcaldía tanto en el Código Municipal, leyes sectoriales y reglamentos municipales, sumado a las distintas representaciones que debe de ejercer el mismo y a las nuevas tareas en atención a las necesidades por emergencias y situaciones de pandemia, es que se deben de propiciar los mecanismos para cumplir con lo encargado por la legislación y la realidad nacional.

Que uno de esos mecanismos establecidos es la figura de las Vicealcaldías, que en el artículo N°20 de esta misma ley establece que la primera Vice Alcaldía es un funcionario de tiempo completo, y que en el artículo N°14 se establecen sus obligaciones, primero las funciones administrativas y operativas que el alcalde le asigne y segundo, sustituir de pleno derecho al alcalde en sus ausencias temporales y definitivas, con las mismas responsabilidades y competencias durante el plazo de la sustitución.

Las primeras competencias de la Vicealcaldía están claramente establecidas y no tienen relación directa con la ausencia o no de la persona titular de la alcaldía, mientras que las segundas competencias están estrechamente relacionadas a dicha ausencia.

Actualmente, el inciso c del artículo N° 17 del Código Municipal que establece una de las atribuciones y obligaciones de la persona titular de la alcaldía dice:

c) Asistir, con voz, pero sin voto, a todas las sesiones del Concejo Municipal, asambleas, reuniones y demás actos que la municipalidad realice.

Tomando en cuenta lo anterior, este proyecto de ley propone se reforme el mismo quedando de la siguiente manera:

c) Asistir, con voz, pero sin voto, a todas las sesiones del Concejo Municipal, asambleas, reuniones y demás actos que la municipalidad realice y en su ausencia será sustituido por la persona titular de la Primera Vicealcaldía.

Por lo anterior y dado que esta propuesta de ley lo que pretende es hacer cumplir el derecho y la obligación de la Alcaldía municipal de asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, es que se le propone a este Honorable Concejo Municipal que apoye el proyecto de ley de "Reforma al inciso c) artículo 17 del Código Municipal, Ley N° 7794, del 30 de abril de 1998".



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Muchas gracias, además es un proyecto de ley que viene a subsanar una laguna que hay entre la Alcaldía y la Vice alcaldía, que por ese tema hemos tenido algunas dudas procesales que a mí me parece que es totalmente positivo el proyecto de ley y agradecerle al Regidor Guillen Salazar que lo estudio, en discusión por el fondo este informe de proyecto de ley, discutido. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo sirvan hacerlo levantando su mano, en acuerdo firme, aprobado por 5 votos a favor porque el Regidor Kevin Aguilar Sandí no se encuentra en su curul.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por el Regidor Yorman Guillen Salazar. Se transcribe a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley No. 22.485. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

5. Dictamen firmado por el Síndico Eduardo Sanabria Quirós.

En la anterior sesión municipal se me encomendó el análisis del expediente de Ley relacionado con un cambio al impuesto que pagan los combustibles.

Por motivos laborales, no he podido hacer dicho análisis, razón por la cual solicito una prórroga de 8 días a partir de la lectura de este documento para presentar como corresponde la tarea que se me ha encomendado.
Sin más me despido

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Está pidiendo el señor Síndico don Eduardo Sanabria 8 días más que me parece prudente. Los señores Regidores que están de acuerdo en extender estos 8 días más para que el señor Síndico pueda analizar este proyecto de ley relacionado al impuesto único sobre los combustibles sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado, en acuerdo firme, aprobado, se da por dada la extensión solicitada.

SE ACUERDA:

Aprobar la prórroga solicitada por el Síndico Eduardo Sanabria Quirós, para presentar su informe sobre el Proyecto del impuesto que pagan los combustibles. Se comunica a la Asamblea Legislativa para su conocimiento. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

6. Dictamen firmado por el Regidor Walding Bermúdez Gamboa.

Con base el acuerdo Municipal del Concejo Municipal de Turrialba de la sesión ordinaria No. 074-2021. Celebrada el día martes 21 de setiembre del 2021, me corresponde analizar, brindar un dictamen y una recomendación en 8 días naturales prorrogables 8 días más, sobre el Expediente No. 22445 **LEY APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA**

Expediente 22445. Regidor Walding Bermúdez Gamboa



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



El proyecto de ley busca la proteger a todos aquellos adultos mayores que se encuentran en necesidad de amparo económico inmediato, debido a que esta es una de las poblaciones más vulnerables de Costa Rica, afectadas en nuestro país.

La protección social en la vejez debe de ser una política pública gubernamental constante de Costa Rica, tal y como lo establece el artículo 51 de nuestra Constitución Política, el cual indica que “La familia, como elemento natural y fundamento de la sociedad, tiene derecho a la protección especial del Estado. Igualmente, tendrán derecho a esa protección la madre, el niño y la niña, las personas adultas mayores y las personas con discapacidad”.

En virtud de lo expuesto en la norma anterior, es evidente que el Estado debe procurar una protección especial de las personas adultas mayores.

Por lo que se deben de tomar importantes decisiones en busca de mejorar los niveles de vida de las personas adultas mayores y a su vez mejorar los niveles de pobreza de nuestro país.

Como sabemos la población adulta mayor, va en aumento constante y se debe tener la previsión del caso.

Muchos de estos adultos mayores que viven en pobreza no extrema y pobreza extrema presentan grandes dificultades económicas para hacerle frente a sus necesidades básicas, algunos de ellos cuentan únicamente con la ayuda del Estado por medio del régimen no contributivo, pero otra parte de la población adulta mayor en situación de pobreza no cuenta con ningún tipo de ingresos económicos estable, lo que agrava su situación de vida.

Recomendaciones a la Comisión de Asuntos Económicos:

- El artículo 1 se debería realizar una condonación de un porcentaje según los resultados de los estudios socioeconómicos realizados a los interesados. Porque se correría un riesgo de crear un decrecimiento de los ingresos municipales.

EN CONCLUSIÓN

POR LO TANTO: En mérito de lo expuesto, valorado el Proyecto de Ley de marras, con base en las normas y principios rectores en nuestro Ordenamiento Jurídico, examinados, transcritos y partiendo en lo pertinente, de los criterios técnicos emitidos, por los distintos órganos técnicos que este regidor analizó, se demuestra que el proyecto es conexo con nuestro ordenamiento jurídico, es una herramienta de gran valor para ayudar a preparar el Estado, enfrentar el crecimiento de las personas de la tercera edad.

Realizando un señalamiento a los señores y señoras diputadas de la Comisión de Asuntos Municipales que incluyan vía moción, las reformas pertinentes para que las Municipalidades no se afecte su recaudación de impuestos y tasas municipales, apoyamos el presente proyecto de Ley 22445 “Proyecto de Ley apoyo Municipal para adultos Mayores en Pobreza”. Aprobado y en firme



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Agradecerle al Regidor Walding Bermúdez Gamboa el análisis de este proyecto tan importante que va hacia la población adulta mayor, muchas gracias Regidor Bermúdez, en discusión el mismo, suficientemente discutido. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado, en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, que así se transcriba a la Asamblea Legislativa.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por el Regidor Walding Bermúdez Gamboa. Se transcribe a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley 22.445. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

7. Dictamen firmado por la Regidora Flora Solano Salguero.

REFORMA DE VARIOS ARTICULOS Y NOMBRES DE TITULOS
DEL CODIGO MUNICIPAL
LEY NO.7794 Y SUS REFORMAS, EXPEDIENTE 22.558

Se indica que el Código Municipal regla qué es una municipalidad y delimita las funciones que tiene a su cargo.

Revisando los artículos 14, Capítulo II Alcalde Municipal lo indican como Titular de la Alcaldía. Artículo 21, Capítulo III dice Regidores Municipales se cambia por Regidurías Municipales. Artículo 55 Capítulo VIII dice Concejos de Distrito y Síndicos, lo cambian a Concejos de Distrito y Sindicaturas.

Por tanto se reforman los artículos 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 38, 44, 46, 48, 49, 53, 55, 57, 58, 88, 104, 106, 108, 113, 114, 118, 119, 122, 127, 128, 136, 144, 148, 149, 153, 153, 162, 167, 169 y 176.

También se indica que se busca eliminar lo que actualmente sucede en muchas de las leyes, textos y el lenguaje cotidiano en general, en donde aparece la palabra en masculino para referirse a todas las personas, incluyendo mujeres. El lenguaje es parte de nuestra identidad humana.

Recomiendo al Concejo Municipal una vez analizado y comparado con el Código Municipal actualizado del 2020, que se dé un apoyo a la reforma de los artículos antes mencionados y nombres de títulos del Código Municipal Ley 7794 y sus reformas. Expediente 22.558.

Remítase al correo comisión-gobierno@asamblea.go.cr. Ericka Ugalde, Jefe de Área Comisiones Legislativas II eugalde@asamblea.go.cr.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Agradecerle el análisis de este proyecto de ley a la Regidora Flora Solano, votara el Regidor Marca Abarca



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Castro en lugar de don Mariano Sáenz que está realizando una comisión de la Presidencia Municipal con relación a los permisos de restricción vehicular para que los señores Regidores y Síndicos puedan movilizarse en horas de sesión, en discusión el mismo, discutido. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo levanten su mano, aprobado por unanimidad, en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, reitero votó el Regidor Marco Abarca Castro en lugar de don Mariano Sáenz Murillo.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Regidora Flora Solano Salguero. Se transcribe a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley 22.558. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Regidor Marco Abarca Castro en lugar de don Mariano Sáenz Murillo).

8. Dictamen firmado por el Síndico Ronald Torres Vargas.

Asunto: Consulta proyecto 22.227

Me solicitan el criterio en relación con el proyecto a la reforma, al artículo 117 del Código Municipal. Actualmente existe una realidad; no se recaudan los impuestos municipales totales por falta de estrategias de recaudación, esta reforma al artículo 117 estaría abriendo una ventana a mejorar las arcas económicas de los municipios y en especial a las comunidades que se verán beneficiadas con proyectos.

Así autorizan convenios de recaudación con otras entidades del sistema financiero y bancario nacional y comité debidamente legales que presten los servicios públicos. Mi criterio en afirmativo con respecto a esta reforma.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En discusión este análisis del proyecto de ley sobre caminos, sobre vías públicas dictaminado por el señor Síndico de Santa Cruz don Ronald Torres Vargas, en discusión el mismo, igualmente sigue votando don Marco Abarca Castro, discutido. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo levanten su mano, aprobado, en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por el Síndico Ronald Torres Vargas. Se transcribe a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley 22.227. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Regidor Marco Abarca Castro en lugar del Regidor Mariano Sáenz Murillo).

9. Dictamen firmado por el Regidor Kevin Aguilar Sandí.

Reforma Integral a la Ley No. 7600.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad del 29 de mayo de 1996. Después de leído y analizado el nuevo texto no me queda más que informarle a este plenario que a mi parecer este es un gran texto y una gran reforma. Donde se toman en cuenta todos los parámetros para evitar las desigualdades en las personas con discapacidad. Familia, derechos sexuales, educación, trabajo, salud, transporte, financieros etc. Es muy importante recomendar el voto positivo de este proyecto que nos pone muy en alto en el tema de darles oportunidades a las personas con discapacidad. Cabe resaltar la participación en la elaboración de esta importante reforma de muchas instituciones tanto gubernamentales como ONG y así hacerlo mucho más participativo.

De esta manera concluyo con respeto a ustedes.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Esta ley, este proyecto de ley analizado por el Regidor Kevin Aguilar Sandí sobre una reforma a la ley 7600, en discusión el mismo, discutido. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo, aprobado, en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, votó el Regidor Marco Abarca Castro.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por el Regidor Kevin Aguilar Sandí. Se transcribe a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Regidor Marco Abarca Castro en lugar del Reg. Luis Mariano Sáenz Murillo que no está en la curul).

10.- Dictamen firmado por el Regidor Marco Abarca Castro.

En atención a la solicitud de la Presidencia del Concejo, en la Sesión Ordinaria 073-2021 del 21 de septiembre del año en curso; de realizar una valoración sobre el Expediente Legislativo 21.274: “Reforma de los Artículos 214 y el inciso d) del Artículo 234 de la Ley de Tránsito por las vías públicas y terrestres y seguridad vial No. 9078 del 4 de octubre de 2012 y sus reformas”, y considerando que esta iniciativa en términos generales plantea lo siguiente:

Que a solicitud de la Alcaldía y cumpliendo con los requisitos establecidos, la policía municipal y los oficiales de parquímetros tengan la posibilidad de ser investidos como inspectores de tránsito municipal con el fin de confeccionar boletas por infracciones.

Este regidor, no encuentra razón para oponerse, pues con la presente iniciativa se brindaría una posibilidad a los municipios que tengan interés en realizar esta función, pero no implica una obligación para las alcaldías que no tengan las condiciones o interés de desempeñarla.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En discusión el proyecto de ley presentado por el Regidor Marco Abarca Castro, agradeciéndole al Regidor Marco Abarca su análisis de este proyecto de ley tan importante y el tiempo que dedico al mismo. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado, en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por el Regidor Marco Abarca Castro. Se transcribe a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley No. 21.274. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

11. Dictamen de la Comisión de Obras Públicas del Concejo Municipal.

DICTAMEN DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 1° DE OCTUBRE DEL 2021

PRESENTES

Regidor Luis Mariano Sáenz Murillo, Vice Presidente

Regidora Flora Solano Salguero

Ausente con justificación Regidor Randall Artavia, Presidente.

Siendo las 2 pm, se revisa el Acta No. 073-2021 de la Sesión Ordinaria del 21 de setiembre del 201, en el dictamen presentado por dicha Comisión.

Se aclara lo siguiente:

EN EL ACTA NO. 073-2021 DE LA SESION ORDINARIA DEL 21 DE SETIEMBRE DEL 2021, SE CONOCE DICTAMEN DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL PUNTO 3. **DICTAMEN DE LA COMISION MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS, FOLIO 70001, EN SU PARRAFO 4**, QUE DICE: SIENDO DE INTERES CANTONAL AVALAMOS QUE SE DECLARE AL COMITÉ CIVICO CANTONAL DE LA DECLARATORIA DE INTERES COMUNAL, SIENDO ASÍ QUE NOS PRESENTEN CADA 3 MESES INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO LOS OBJETIVOS, **POR TANTO DEBE DE CORREGIRSE EN VEZ DE COMITÉ CIVICO CANTONAL, LEASE COMITÉ CIVICO TURRIALBEÑO** Y DONDE DICE DE INTERES COMUNAL, **LEASE DE INTERES CANTONAL.**

En cuanto al se acuerda, no hay ninguna corrección que hacerle y queda así: SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión Municipal de Obras Públicas. Por lo tanto, se declara de interés cantonal al Comité Cívico Turrialbeño. Se les solicitar presentar cada tres meses un informe al Concejo Municipal sobre el cumplimiento de los objetivos. Enviar copia al señor Alcalde, M Sc. Luis Fernando León Alvarado.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En discusión este dictamen de la Comisión de Obras Públicas que es una corrección a un dictamen anterior, vota don Marco Abarca Castro. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo sirvan hacerlo levantando su mano, en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Aprobar el informe presentado por la Comisión Municipal de Obras Públicas, por lo tanto se corrige en el Folio 70001 del Acta de la Sesión Ordinaria No. 073-2021 del 21 de setiembre del 2021, en el punto 3 - Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, donde dice Comité Cívico Cantonal léase Comité Cívico Turrialbeño y donde dice de interés comunal léase interés cantonal. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Abarca Castro en lugar del Reg. Sáenz Murillo que no está en la curul).

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Muchas gracias por el tiempo dedicado a los dictámenes de comisión que eso había quedado de la sesión del martes anterior.

ARTÍCULO CUARTO

ATENCIÓN AUDIENCIA A VECINOS

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Continuamos con las audiencias indicándoles a las personas que van a hablar que tienen un lapso de 15 minutos para hacer su presentación y después de eso el Concejo podrá hacerles consultas, si después de los 15 minutos desean reiterar 5 minutos más para un total de 20 minutos. Informarle al Concejo Municipal que la Asociación de Desarrollo Integral de Tayutic de Turrialba no se va hacer presente por temas logísticos de ellos hoy no puede estar en esta Sesión Extraordinaria, entonces la audiencia que se les concedió no se va a realizar, en el caso de la Asociación de Tayutic.

1. Atención Asociación Guía Scouts tropa 51 de Turrialba.

Gustavo Calvo Chavarría: Yo trabajo para la Asociación de Guía Scouts de Costa Rica, vengo en representación de la Asociación y en representación del grupo 51 de Turrialba.

Para explicarles un poco de que trata la solicitud, para ponernos un poco en contexto la Asociación de Guía Scouts de Costa Rica tiene más 100 años de estar trabajando en el país y el grupo 51 de acá de Turrialba tiene más de 20 años de estar trabajando por la niñez y la juventud de Turrialba, no sé si alguno tal vez tendrá algún familiar, algún conocido que ya ha sido parte del movimiento, pero este grupo a lo largo de estos 20 años han salido varios líderes jóvenes que han sido de gran solvencia a nivel nacional y a nivel internacional representando a la comunidad de Turrialba, representando a la Asociación de Guías Scouts de Costa Rica en foros internacionales.

El día de hoy lo que venimos a pedir es un espacio para poder colocar un contenedor por decirlo así, que se le esta donando al grupo, el grupo normalmente se está reuniendo en el Parquecito La Dominica, pero por situaciones que hemos visto climatológicas, se ha visto afectado este parque y otras zonas de Turrialba,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



afectando un poco lo que es las reuniones presenciales de los chicos y de los jóvenes, por eso el día de hoy lo que queremos es ver qué posibilidades hay de llegar a un acuerdo, algún convenio con el Concejo Municipal o la Municipalidad de brindarles un espacio a este grupo para que puedan realizar sus actividades y poder poner este contenedor que tiene una longitud de 12 metros, que ya está equipado y demás y que está siendo donado por la Compañía de Fuerza y Luz y lo que estamos esperando es ver si podemos contar con un espacio para dicho contenedor, para que ellos puedan poner eso ahí y les pueda servir de oficina, les pueda servir de bodega y a su vez se puedan estar reuniendo sábado a sábado, ya que estamos volviendo a la presencialidad muy poco hay cada 15 días y demás, con todos los protocolos debidos para que ellos puedan contar con espacio donde puedan desarrollar sus actividades, eso es básicamente lo que estamos pidiendo hoy, si se puede llegar a un acuerdo, ver qué posibilidades hay, que espacios se cuentan en la Municipalidad donde se pueda poner un contenedor de ese tamaño, algún lote, algo que no esté utilizando y se pueda llegar a algún convenio, algún acuerdo para que podamos llegar a un fin, eso sería básicamente lo que venimos y no sé si tienen alguna pregunta.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Hay algún compañero que desea hacer alguna pregunta sobre el tema de los Guía Scouts.

Sind. Alfonso Álvarez Vargas: Un placer escuchar al compañero representante de los Guía Scouts, 100% de apoyo por mi parte, porque yo estuve más o menos unos cuatro años coordinando los Guía Scouts de La Suiza - la 84 y después ahí hubieron algunas situaciones, se pasó el grupo a Canadá, tuve el grupo en Canadá y tengo el uniforme, la camisa con orgullo y bastante aprendí y espero pues se hubiera alguna oportunidad pues seguir en ese, porque son jóvenes, son niños y la actividad que ahí se aprende es una disciplina tan importante para ellos, porque a como esta hoy la realidad en los jóvenes pues nosotros en Canadá de La Suiza muchachos que en la casa eran problemáticos ahí sinceramente se sacaron adelante y viera que bueno yo sé que muchos conocen los Guía Scouts de aquí y saben lo importante que es, entonces más que pregunta, era participación de apoyo porque yo sé en carne propia lo que es trabajar y luchar con ellos y tener a muchachas compañeros que entrenan con ellos todos los juegos, todo lo que son, tuvieron bastante apoyo en San José, fui a muchas capacitaciones a San José y pues es importantísimo y yo creo que por mi parte todo el apoyo que sea posible porque conozco y yo sé que muchos conocen lo que son los Guía Scouts a nivel del mundo, al nivel de Costa Rica, a nivel de Turrialba y principalmente a nivel de los que es eso para los niños y jóvenes.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Evidentemente los Guía Scouts más que un tema de disciplina para los jóvenes, es un tema también de impacto en la comunidad porque han ayudado, verdad doña Milagro cuando han habido las inundaciones han servido de personas en encadenamiento para recolectar fondos, así que su trabajo comunal es de inmenso valor e incalculable. Don Gustavo me dijo que se llama, tal vez algunas 2 o 3 preguntitas muy concretas, la primera es en relación a que la asociación es a nivel nacional no a nivel local, entonces si ustedes piden un convenio o una donación o lo que sea tiene que hacer la solicitud el representante legal de la asociación, el que este investido por autoridad legal, eso es el Presidente de la Asociación porque un convenio no lo podría firmar la tropa 51 porque no tiene cédula ni personería jurídica, entonces primero que dijese como podríamos resolver esa incógnita, segundo me parece igual que cuanto sería maso menos el lote, creo que usted hablo algo de 12 metros



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



o era el local y entendiéndose que para cualquier asunto de donación nosotros para donar solo podemos hacerlo por Ley de la Republica, lo otro se pueden hacer convenios de uso, pero debe de ser por Ley de la Republica, entonces si me gustaría tener la situación y cuál es el uso que le darían al terreno, si solamente son para reuniones, ese tipo de cosas, tal vez que me aclara un poquito.

Sr. Gustavo Calvo Chavarría: Aquí lo que nosotros venimos la compañera y yo, vinimos porque se nos dio la audiencia y queríamos ver si estaban de acuerdo o si podíamos trabajar en conjunto, ya después de generar el convenio si fuera aprobado y de más, entonces lo que hacemos es hablar con la Presidencia ver que propiedades hay, para ver en qué convenio podemos llegar para poder colocar el container que más que todo es eso, cuál sería el uso que estamos haciéndole bueno no solo está el grupo de Turrialba, hay un grupo de Guía Scouts en Grano de Oro, hay uno en Tayutic, hay uno en La Suiza, hay uno en Pejibaye, hay uno en Tucurrique, entonces hay grupos en diferentes zonas de Turrialba, entonces que podemos darle uso a ese espacio, podemos brindar capacitaciones a los grupos a poderle dar un espacio más tranquilo y que los grupos no anden rodando por decirlo de alguna manera por todos lados, al menos ahorita el grupo 51 se está reuniendo en el parque del Coyol, allá en el residencial del Coyol creo que es, ahí se están reuniendo porque no se han podido reunir en otra parte, si no se pueden reunir ahí un día, entonces tienen que ver donde reunirse, entonces si más que todo el espacio de hoy era para presentarle la propuesta, ver que espacios se pueden tener para poder llegar a un acuerdo, al llegar a un convenio donde nosotros como Asociación de Guías y Scouts pues obviamente el grupo va a estar a cargo de la propiedad, va pagar impuestos, va hacer todo lo que tenga que hacer y es un espacio que le vamos a dar alguna utilidad que tal vez este por ahí por decirlo de alguna manera desperdiciándose y podemos aprovecharlo para la niñez y la juventud, que de paso si alguna otra organización que no sea de Guía Scouts ocupa un espacio para una capacitación pues también se pueda coordinar ese espacio para que también se pueda utilizar, entonces básicamente es como eso, ya la hora de convenios y si todos estuvieran de acuerdo acá entonces lo que se hace si ya es una parte legal, donde viene la representante legal con su cedula jurídica, la autorización y todo el mundo, se hace todo un protocolo y se hace la firma del documento como tal, pero ahorita era más que todo como para presentarles la propuesta y ver ustedes que pensaban.

Reg. Kevin Aguilar Sandí: Don Gustavo me dijo verdad que se llama, mucho gusto don Gustavo, un par de preguntas nada más, bueno aparte de resaltar la importancia de los Guías Scouts de Turrialba y a nivel nacional y a nivel mundial me parece que es importante siempre generar espacios para ver cómo se puede colaborar con esta institución, la otra es nunca han tenido en Turrialba una oficina ni nada, generalmente se han reunido en el parquecito ahí en uno de los ranchos grandes ahí cuando habían porque ahora creo que ya no queda nada y bueno creo que es importante ver donde se puede generar un espacio en alguna no sé en realidad el activo de propiedades que tenga la Municipalidad sin algún uso donde se pueda hacer, pero creo que más que todo antes de eso secundar las palabras del señor Presidente donde nosotros no podemos donar un terreno así tan fácil, pero si sería tal vez la forma de crear un convenio para que se pueda generar este espacio que me parece que es importante, importante para ustedes y también importante para Turrialba, entonces dejar en claro que si se pudiera hacer cuenta con el apoyo de mi persona como Regidor, ojala que se pueda encontrar ese espacio para brindarle la oportunidad a todos los Guías, no solo de Turrialba sino



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de los alrededores, los Guías Scouts que tan importante trabajo hacen aquí en este cantón y a nivel nacional y mundial también.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Gustavo cuantos son los miembros actualmente activos de la tropa 51.

Gustavo Calvo Chavarría: Ahorita por tema de pandemia pero si no tuviéramos pandemia estamos hablando de un alrededor de 80 a 100 integrantes solo el grupo 51 de Turrialba, a eso se le suma todo los grupos del cantón y de más, podemos andar alrededor de unas 500 personas entre niños y adultos, hoy por hoy la asociación tiene más de 13 000 miembros a nivel del país, pero a nivel aquí del cantón podemos andar alrededor de los 500 si dejamos fuera la pandemia.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: La verdad siento que lo de Guía Scouts es importante y que evidentemente por lo menos con mi parte como Regidor y Presidente Municipal no vería ninguna inconveniente, pero hay que hacer los análisis legales oportunos, la tramitología y el tema de que si se hiciese un convenio anotar con claridad que es para uso de la tropa de Turrialba y no generar hacia situaciones externas, pero igualmente me parece que es muy noble la solicitud e inicialmente la Presidencia Municipal observa viabilidad para poderles ayudar en ese tema.

Reg. Octavio Arce Obando: Es una labor bastante importante la que realizan realmente, una labor social que muchos conocemos, la gran cantidad de valores también que se retroalimentan para cada una de las familias de los muchachos y de los jóvenes, desde mi parte como Presidente de la Comisión de Sociales me parece importante que podríamos abordar el tema, podríamos articular algo, creo que por ahí tal vez hay unos terrenos que nos podrían servir para el tema, creo que cuando hay voluntad y se quiere hacer cosas buenas hacia un grupo como este que realmente yo creo que nos beneficia mucho al pueblo y tanto que se habla también de la pérdida de valores, de los momentos que vivimos con muchachos que se nos pierden, que no realizan ningún deporte ni ningún otro tipo de actividad y se dedican a delinquir o a otro tipo de situaciones que todos conocemos, creo que es importante abordar un tema como este, entonces de mi parte sepan que tiene el apoyo respectivo, que la Comisión de Sociales podría servir ahí como una forma de coordinar o articular para que esta situación de la mejor forma vía legal y demás, que se hagan todos los estudios para un buen convenio podríamos abordarlo. Que quede en actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Evidentemente don Gustavo en el procedimiento parlamentario hoy no podemos decidirlo, lo correcto es como dice el Regidor Octavio Arce enviarlo a una comisión, me parece que la decisión correcta sería enviarlo a la comisión para que haga el análisis.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Me parece una genial idea esto que usted nos viene a exponer el día de hoy, Turrialba ha sido uno de los cantones que cuando hemos estado en una situación apremiante o hay que hacer campañas para atender alguna situación ocasionada por fenómenos naturales o que requieran solidaridad del pueblo de Turrialba los boy scouts siempre han estado presentes y esto de que nos están solicitando que se valoren espacios donde se puedan instalar un container yo diría que la Municipalidad de Turrialba tiene una área sumamente importante en la Urbanización Torre Luna, está en desuso y que ahí se podría conformar un centro de contenedores donde se agrupen todas las ONG que hay en



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



el cantón de Turrialba y así le daríamos uso a esa situación, pero como lo han expresado mis compañeros esto es importante que se lleve a la Comisión de Sociales que conjuntamente con la Administración se valoren esos espacios para que se puedan atender esto que no es solamente para ustedes sino también para otras ONG que tenemos en el cantón y que ahí en este lugar específicamente en Torre Luna donde se iba hacer un centro de recreo si alguno no conoce por ahí y que está en ruinas eso y está servido para una gran cantidad de acciones delictivas, que podamos hacer uso de esos terrenos municipales y hacer un centro de contenedores de ONG's para Turrialba, realmente es una excelente idea que ojala se pueda concretizar iniciando con los boy scouts y que la Comisión de Sociales conjuntamente con la Administración se logre buscar el lugar idóneo para esa situación, yo di la idea de ese terreno en la Urbanización Torre Luna, pero pueden haber otras terrenos que se puedan utilizar y que ustedes serían interesados, que quede en actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: A mí me parece muy interesante la idea de lo de Torre Luna, pero igualmente hay que valorar otras propiedades y algo hablábamos con la Alcaldía en ese sentido, ser como un gran conclave de organizaciones, si una ciudad contenedores dice doña Milagro, un conclave de organizaciones voluntarias o sociales que podamos atender ahí y que puedan llevar un impacto en la comunidad, a mí no me parece mala la idea, pero hay que articularlo de manera integral.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: Realmente me parece muy importante por el aporte que esta institución ha dado en Turrialba por muchos años, uno conoce el trabajo, tuve la oportunidad de estar en la Cruz Roja y varios muchachos de los que llegaron ahí fueron parte de los Scouts y el trabajo que realizan en cuanto a la disciplina, trabajan mucho el asunto de las cuerdas, de los nudos, todo este asunto, parte de lo que hacen más la labor social que hacen en la comunidad es muy interesante, me parece muy importante los terrenos de Torre Luna, digamos primero por la ubicación, por el lugar que se presta mucho para el tipo de actividades que hacen en algunos momentos de campamentos y todo esto, creo que la zona se presta o también habría que buscar alguna otra zona también que sea interesante también por el tipo de trabajo que realiza esta organización y por el tipo de educación que ellos realizan campamentos, realmente es muy importante para la juventud Turrialbeña y no solo la juventud porque en realidad muchas personas desde niños pertenecen a los Guías Scouts y ahora van a ocupando sus distintos etapas ahí, realmente creo que como Concejo Municipal nosotros deberíamos de apoyar todo este tipo de iniciativas y si está el terreno y está dentro de las posibilidades realmente que cuenten con el apoyo de nosotros y mis palabras queden en actas.

Reg. Flora Solano Salguero: Don Gustavo yo si lo felicito y les felicito porque sé que hay un grupo de personas organizadas que quieren lo mejor para el cantón, pero si sería muy importante que ustedes recopilen datos de quienes son ustedes, cuantos se conforman, de que comunidades vienen, porque sé que van a, quieren un espacio, un terreno para colocar el aparato ese que ustedes dicen, pero es muy importante conocer quiénes son porque tienen rato de estar en esta organización y nunca se han arrimado a la Municipalidad a pedirnos nada, me imagino que estaban bien, ahora que necesitan un espacio yo creo que si hay terrenos para ubicarlos yo sería daría el voto positivo, pero primero hay que ver donde se van a ubicar y que es lo que realmente se van a accionar en ese espacio que se les va a dar y muchísimas gracias por venir esta tarde a esta sesión y no pidan solo una cosa, pueden pedir más a ver que se les puede dar si está a nuestro alcance y con mucho



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



gusto no es darles, es conseguir por medio de instituciones o en la misma parte del Gobierno se pueden conseguir muchas cosas, pero no, todo cuesta en la vida y ustedes han dado un gran paso esta tarde.

Gustavo Calvo Chavarría: Nada más agradecerles el espacio, ojala que podamos realizar este proyecto con la Comisión de Sociales para llevar esto a un buen puerto, llevar esto, son 20 años del grupo, han pasado muchos Turrialbeños, han pasado muchos Siquirreños, muchos de Tres Equis, comunidades cercanas que cuando inicio el grupo tal vez no había un grupo más cercano y venían personas de Siquirres, personas de Juan Viñas, de Pacayas, entonces hay mucha gente que ha pasado por acá, yo les agradezco a ustedes el tiempo que me brindaron para presentarle la propuesta, esperamos poder llevar a cabo este proyecto y poner como objetivo, como meta la niñez y la juventud de la comunidad, que es lo que nosotros siempre aspiramos y es por lo que siempre trabajamos, es por la niñez y la juventud de la comunidad, nada más como una nota hace 2, 3 años antes de la pandemia 2017-2018 se realizó un evento a nivel nacional acá en Turrialba donde estuvieron en el colegio allá abajo y se estuvieron haciendo actividades en el parque la Dominica, hubieron más de 600 jóvenes entre los 15 y los 17 años participando, haciendo proyectos de servicio en todo Turrialba, después hubo otro evento donde fue un evento internacional que era como una ruta que venían del Volcán Turrialba, luego el Pacuare, terminaron en Siquirres, entonces es una comunidad donde se ha estado haciendo muchas actividades y se van a seguir haciendo, entonces es importante que lo tengamos hay nada más presente como dato histórico y vamos a seguir trabajando por la niñez y la juventud y espero poder contar con el apoyo de todos los presentes hoy acá, con el apoyo del Concejo Municipal y Vice alcaldía, Alcaldías y demás y ojala podamos llegar a un fin en común.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Entonces ya discutido el tema, la decisión sería trasladarlo a la Comisión de Asuntos Sociales para que puedan analizarlo y atenderlos don Gustavo en audiencia, le indico que el Presidente de la Comisión de Asuntos Sociales es el Regidor don Octavio Arce Obando, es él y entonces cuando votemos el asunto él se va a comunicar con usted para que tome los números telefónicos y todo lo demás y en la comisión está el Regidor Kevin Aguilar y la Regidora Flora Solano, junto con el Asesor Legal don Carlos Calvo y evidentemente los apoyos que pueda dar la Administración en este tema. Los señores Regidores que están de acuerdo en trasladar este tema para que en un plazo de un mes calendario la Comisión de Asuntos Sociales dé un informe al Concejo Municipal sirvan hacerlo levantando la mano, acuerdo firme, aprobado. La idea es que entonces que para la primera semana de noviembre tengamos un informe al respecto.

SE ACUERDA:

Trasladar este tema de la Asociación de los Guía Scouts tropa 51 de Turrialba a la Comisión de Asuntos Sociales para que dé un informe al Concejo Municipal en un plazo de un mes calendario. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

2. Atención del Comité de Caminos de San Juanillo de Tres Equis.

Sr. Walter Núñez: Yo soy el Presidente del Comité de San Juanillo, ahí están los compañeros presentes y la compañera también, la petición de nosotros es la siguiente, el camino de San Juanillo es un camino que está muy deteriorado, tiene



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



un piso firme porque tiene una base muy buena, pero ya es un camino muy deteriorado donde el zanja en la mayoría de partes el zanja esta ya más alto el camino, entonces cada vez de que llueve el camino es un rio y se va deteriorando más y más y tenemos también un puente que diay quienes más que ustedes en estas inundaciones que hubieron en Turrialba, allá fuimos también afectados, ese puente quedo en el momento que estuvo la inundación quedo totalmente incomunicado porque se colapsó, él no se fue pero si las paredes alrededor se le fueron, vino un aterro y entonces no se podía pasar por ahí, tras de que eso el agua pasaba por encima también, entonces la solicitud de nosotros es para ver si nos pueden ayudar a urgente por lo menos un bombeo para que el camino no se deteriore más, donde por lo menos mandaran una niveladora donde hagan los zanjos para ir dándole un poquito por lo menos que el piso del camino no se nos vaya, después de ahí ver si nos pueden colaborar con el material para darle lo que se necesita el camino y el puente muy importante, está ya muy falseado, es una ruta alterna de Tres Equis ahora que se fue la alcantarilla.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Walter disculpe la interrupción, entonces hay también el camino y un puente.

Walter Núñez: Si hay un puente, el camino de San Juanillo tiene un puente a escasos 75 metros, 50 metros de salir a la calle, que le pasa una quebrada que es un ojo de agua muy bueno, pero cuando ya llueve trae mucha agua, entonces el puente es muy bajito y ya cuando son lluvias fuertes él va a pasar siempre por encima.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Walter perdón la interrupción, es un puente o es una alcantarilla de cuadra.

Sr. Walter Núñez: Es un puente, pero cuando ya llueve siempre el agua pasa por encima, entonces se está deteriorando mucho, es un puente hechizo, tengo creo que la comunidad fue el que si más los compañeros no me dejan mentir, el puente es pequeñito, que fue lo que hicieron, que pusieron unos rieles, alcantarillas gruesas donde montaron los rieles encima, rellenan las alcantarillas y de ahí lo chorrearon, entonces digamos la altura de ese puente es como decir esto, ya está muy falseado, creemos que si vuelve haber otra lluvia como esta ese puente se va a ir y vamos a quedar incomunicados en esa parte, como les digo es una ruta alterna de Tres Equis, cuando se fue las alcantarillas de Tres Equis del centro eso era la ruta alterna de la salida de Tres Equis, entonces creo que es un camino muy importante y entonces para ver si nos pueden ayudar a hacerle por lo menos ahorita para no perder la base del camino un bombeo y en partes bcharlo con material y el puente que como les digo es sumamente importante, hay gente que bueno muchos niños van para el colegio, para la escuela, hay agricultores, entonces creemos que es un camino muy importante para la comunidad también, no solo para el barrio San Juanillo sino para la comunidad también de Tres Equis.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Cuanto es la población maso menos de San Juanillo, maso menos aproximadamente, cuantas casas.

Sr. Walter Núñez: Aproximadamente, le voy a ser honesto yo tengo 2 años que llegue a San Juanillo, nos incorporamos al Comité de Caminos, pero no se tal vez.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Yo le digo así fueran 5 personas hay que darle un servicio, así fueran 5 personas, pero al haber un impacto



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



mayor la urgencia lleva un nivel de prioridad aun mayor por eso era la pregunta de la población, pero parece que así fueran 5 o 10 000 personas hay que atender el problema, la anchura del camino más o menos cuanto es.

Sr. Walter Núñez: Anda como en 7 metros más o menos.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: 7 metros, las condiciones de productividad de la zona, que productos son tal vez coméntenos esa.

Sr. Walter Núñez: Ahí se dedican al culantro coyote, agricultores al culantro coyote, gente que siembra banano, tiene su cafecito, se dedican a la producción de huevos, al ganado, entonces hay mucha productividad, digamos gente del barrio de ahí vive de eso de la agricultura, el ganado, el cafecito, o sea gente que tiene granjas de gallinas, producen huevos, entonces hay una buena productividad digamos para la gente, hay gente que son como buenos costarricenses trabajadores.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Algo más que agregar don Walter.

Sr. Walter Núñez: No sé, si el compañero quería.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Si algún otro vecino de San Juanillo desea hablar algo.

Vamos a darle la palabra al señor Síndico de Tres Equis y a la Síndica doña Zaida que son los representantes naturales del distrito y que son los primeros que debemos de escuchar y después a los señores Regidores, primero los señores Síndicos que por mandato de ley ellos son los representantes del distrito.

Sínd. Delio Camacho Chinchilla: Como dice el compañero ese camino es muy transitado para la agricultura, para sacar todo, de ahí es un pueblo que vive de entre ellos mismos se tienen sus microempresas de chile, de ganado, culantro, granjas, es un pueblo muy activo y necesitan mucho ese camino y lo del puente ellos lo hicieron artesanal con alcantarillas como lo explicó, el problema de ese puente es que lo hicieron muy bajo, tal vez era lo que tenían ellos y con eso lo hicieron, pero si ocupa mucho material para subirlo y hay 160 habitantes en ese poblado que transita ese camino, van para el colegio, para la escuela como él lo explico y si sería bueno, el lunes tenemos una reunión en el Salón Comunal de Tres Equis con miembros de la Municipalidad y de Comités de Caminos y la Asociación de Desarrollo y Consejo de Distrito y los Síndicos, tenemos una para ir a ver todos esos caminos.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Algo más don Delio. Doña Zaida desea expresar alguna situación más.

Solicito al Concejo Municipal autorización en vista que no está el señor Alcalde Municipal presente, para que la señora Vicealcaldesa pueda también igualmente participar y dar alguna información respecto a este tema.

Los señores Regidores que están de acuerdo en autorizar después de que hablen los señores Regidores la palabra a la señora Vicealcaldesa doña Milagro Rowe



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad la autorización para que hable ahora más adelante la señora Vicealcaldesa.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: Realmente conozco muy bien esa zona, es una necesidad la reparación del camino, creo que anteriormente por situaciones que han sucedido esta ruta es una ruta que a pesar de ser una camino de 7 metros es un camino que es muy utilizado, de hecho todavía mantiene una base que es importante más bien rescatarlo, el asunto del puente si es un puente que si acoso tiene 50 centímetros lo mucho de la altura del cauce del rio, siento también la importancia de no solamente de apoyarlos con el asunto de la reparación del camino, sino también de que el Ingeniero Municipal don Julio Mora pueda hacer una valoración del puente para ver si es viable pues la reparación bueno la reparación no prácticamente habría que levantar la estructura y todo o sino meter algún sistema de alcantarillado que eso es otra alternativa que se podría dar en el sistema, bueno pero ya esos son cosa que le correspondería al ingeniero, porque nosotros no somos especialistas en el tema, pero conozco muy bien la población, es una población donde hay todo tipo de cultivos, es una zona donde hay la gente trabaja en lechería, trabaja en el culantro, trabaja en chile, no solamente en chile vi por una plantación de chiles panameños, hay una serie de trabajos que se realizan en la zona, entonces yo creo que es muy importante, además prácticamente bueno se habla del camino San Juanillo y todo el asunto pero esto es una zona prácticamente es un barrio del centro de Tres Equis, eso un barrio del centro de Tres Equis donde la población se está extendiendo, donde ahorita hablaban de una población de 100 yo creo que hay más de 200 habitantes ahí, yo que he caminado ahí casa a casa y realmente uno ve la necesidad que hay, niños que van a la escuela, niños que van al colegio, niños que tienen que salir a tomar el bus a la carretera principal, entonces es un camino que conduce al centro, en cuestión de 5 minutos está en el centro de Tres Equis y en cuestión de 5 minutos está en la salida de la carreta principal donde también realmente es una vía importantísima, es la única vía alterna que queda por ahí en caso de que colapsara otra vez la alcantarilla que ojala que no porque se ha hecho un trabajo bastante bueno, pero si como Regidor, como Vicepresidente Municipal realmente cuenten con mi apoyo y también no solamente eso, sino que yo creo es muy importante que el Ingeniero Julio Mora se apersona a la zona para hacer una valoración del puente y algunas otras mejoras que se le pueda hacer al camino para que la comunidad tenga un alivio por lo menos, también en el recorrido de la zona para que todas estas familias puedan sacar sus productos también y no solamente el hecho de pensar en los productos, bueno como decía el compañero Arturo fueran 10, 15 familias si la necesidad esta porque también hay que pensar que hay adultos mayores, que hay gente si ocupa una ambulancia, ocupa algún servicio también tenemos que pensar en eso, no solamente la producción sino también las necesidades que tiene la población en caso de alguna situación de emergencia. Que mis palabras queden en actas.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Yo conozco bien el lugar cuando tuve la oportunidad de visitar y efectivamente diay viven una gran cantidad de ciudadanos Turrialbeños a los cuales hay que darle la atención pertinente, yo quisiera preguntarle al señor Presidente del Comité de Caminos pues tengo entendido que tanto el señor Alcalde como el Jefe de la Unidad Técnica Vial los atendieron a ustedes y hablaron con ustedes y me gustaría saber cómo Regidor Municipal que de la Administración que solución les dieron, si se externó ese día o no, realmente con los que estamos acá nosotros tratamos siempre de que las sombrilla alcance para todos, porque todos somos Turrialbeños, entonces si tengo informes en el sentido que la Administración a ustedes los atendieron, pero me gustaría saber de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



su boca o de su opinión que fue lo que hablaron en esa reunión, si fue que existió. Que quede en actas mis palabras.

Sr. Walter Núñez: Si señor don Walding, si a nosotros nos atendió el creo que es el cómo se llama don Julio, Fabián y el otro señor Adrián, en ese momento nosotros solicitamos una reunión porque digamos para hacerles honestos paso esto en Tres Equis asfaltaron le hicieron un bacheo digamos o asfaltaron una parte esa alcantarilla tan mencionada que se nos fue ahí con esas inundaciones que hubieron, nosotros como comité hemos venido trabajando, le voy a explicar por qué hago todo esto, hemos venido trabajando hay una parte del camino que se nos fue de viaje digamos el material, entonces tuvimos que recoger fondos de la comunidad para alcantarillar una parte y darle material para poder seguir digamos circulando los carros, cuando nosotros vimos que estaban asfaltando ahí entonces solicitamos el material que estaban arrancando en la calle para el camino de nosotros, pero de momento se nos fue negado por eso vino esa reunión, porque se nos fue negado a nosotros para el camino de nosotros, de nosotros como comunidad camino público porque me dijo en este caso fue Fabián de que no lo podían donar para el camino porque ese material tenía que ser llevado a la Municipalidad, pero como hubo gente digamos supongo que H Solís vino y puso ese material en una propiedad privada, entonces todos los del Comité de Caminos fue a donde, en el idioma tico, nosotros brincamos, que como va a ser posible que nos nieguen un material.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Walter perdone la interrupción, esa última parte como fue H Solís que paso?

Walter Núñez: Digamos H Solís fue el que hizo la

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Y a donde pusieron el material?

Sr. Walter Núñez: En una propiedad privada.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Con permiso de quién?

Sr. Walter Núñez: Ni idea

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Usted sabía de eso don Delio, usted sabía que lo pusieron en una propiedad privada, a quien informó, esperemos que don Walter termine de explicar y después quiero que usted nos explique al plenario del Concejo.

Sr. Walter Núñez: Entonces como nosotros fuimos donde ellos y dijimos que como va a ser posible, bueno nosotros Juan Carlos y yo éramos los que estábamos en ese momento y le dijimos a don Adrián que si nos podía donar y él dijo que no porque ese material tenía que ir a la Municipalidad y entonces vino a donde Fabián que no, entonces nosotros le dijimos disculpe Fabián pero como va a ser posible que un material que es del estado sea negado para un camino municipal y que este en una propiedad privada y él dijo pero como, a donde y él estaba parqueado en el carro al frente de la propiedad privada donde fue ese material tirado, entonces nosotros le dijimos pero ahí está al frente, tenemos videos donde hasta estuvieron compactando el material y ahí fue donde empezó todo, entonces que fue lo que paso, que si llevaron una parte para ese camino porque nosotros necesitamos para un llano que tiene unos huecos muy grandes, cuando Fabián dijo que es que eso



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



era escombros, que era galletas digámoslo así galletas grandes que no servían para un camino, entonces le dije como usted va a decir que no sirve si no ha ido a ver el camino, si nosotros son semejantes huecos, si lo estamos solicitando es porque si nos sirve, nosotros no vamos a ir a echarnos la comunidad encima echando semejantes piedras para que los carros no puedan pasar, de hecho yo tengo carro, o sea yo sería el menos indicado para hacer eso, lo que echaron ahí a donde nosotros fue lo que agarró el balde del bajop, eso fue lo que echaron, cuando nosotros le dijimos a don Delio lo buscamos y le dijimos y dijo que sí, que se repartieron en varias propiedades privadas.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Walter ustedes ya habían hablado con el señor Síndico.

Walter Núñez: Si señor.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Delio un momentito dejemos que don Walter se exprese totalmente.

Sr. Walter Núñez: De hecho en la reunión que tuvimos con los señores, con el Ingeniero Fabián y otros, la explicación que dieron del material que se hizo en esa propiedad que yo ese día les dije para mí es una burla lo que están haciendo, porque lo que dijeron es el bajop estaba malo, entonces lo estaban probando, entonces yo le dije vea eso no se lo cree ni un chiquito de escuela, usted para probar un bajop no necesita agarrar material y lo pasaron en la noche, o sea es muy sencillo y muy claro y discúlpeme la expresión pero saber que eso fue vulgarmente un chorizo, hablemos en el idioma de nosotros y discúlpeme la expresión, porque lo pasaron en la noche, en el día se fueron a vista y paciencia se fueron para otros caminos privados y nos lo niegan a nosotros como camino público y sin embargo la reunión que tuvimos con estos muchachos ellos no habían invitado al Alcalde, yo estuve en la Municipalidad, estuve viniendo como Presidente con varios compañeros a estar en ese a ver qué respuesta nos daban y les voy a ser honesto hasta el día de hoy la respuesta que nos dieron ninguna, la respuesta que nos dieron es nos vamos a reunir el lunes para ver en que le podemos ayudar, cuando yo le mande un correo a Adrián, creo que Adrián es el Ingeniero verdad, Adrián está mal redactado de parte de nosotros claro que sí yo le entiendo, está mal redactado porque día uno es una persona humilde que es de campo, que le falta mucho o escuela o lo que sea, entonces lo redactamos mal pero lo que nosotros hicimos fue una denuncia, nosotros no estábamos solicitándole material y la respuesta del ingeniero fue esta cuando gusten se pueden apersonar a la Municipalidad para enseñarle a solicitar un material y todavía el día de la reunión yo le dije disculpe ingeniero pero es que nosotros en ese momento no estábamos solicitando material, estábamos haciendo una denuncia, nos evadió por toda parte y lo que dijo fue eso, entonces me dice pero usted se negó, ya entonces me quiso tirar el comité encima, usted se negó a la ayuda, no se equivoque ni me enrede a la gente, yo no me negué a la ayuda y mis palabras fueron estas, nosotros no estamos solicitando material, estamos poniendo una denuncia, yo hasta donde tengo entendido señora Vicealcaldesa no la conozco hasta hoy tengo el placer de conocerla, hay una muchacha que nos estuvo ayudando mucho se me olvida el nombre, cuando nos dieron esa reunión o esa cita para atendernos a nosotros, nos estaban pidiendo que fuéramos solo 2 del comité y yo le dije lo siento mucho, yo no me voy a reunir solo con 2 personas porque voy a tener a 4 o 5 personas de la Municipalidad, que es la palabra de ellos contra 2, entonces yo le dije no señor o nos recibe a todo el comité o no nos reunimos, esa fue mi respuesta, le dije a Adrián porque no invitan al Alcalde, voy a



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



decirle pero no creo que pueda porque pasa muy ocupado o a la Vicealcaldesa voy a decirles pero creo que pasan muy ocupados, disculpe la invitaron a usted, si a los 2, el señor Alcalde si fue, pero en ese momento hasta donde yo tengo entendido el Alcalde dijo a mí no me habían invitado, pero bueno entonces si lo invitaron, por dicha llego, pero no tuvimos una respuesta a la denuncia que nosotros hicimos, si nos dijeron vamos a ver en que los apoyamos, nos vamos a reunir el lunes para ver cómo le ayudamos, pero la reunión de ese día hoy es una petición lo que nosotros le venimos a hacer a ustedes, hoy es una petición, pero ese día era una denuncia, era que nos dieran respuesta el porque nos habían negado un material y ese día no hubo respuesta para ese negamiento que hubo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Delio tal vez usted puede explicarnos un poquito y después de las palabras de don Octavio y después de la señora Vicealcaldesa, pero explíquenos lo que él le acaba de decir, usted sabia de ese tema entonces, o usted lo autorizo, hágalo con el micrófono, me parece que es bueno que quede a la claridad en esos temas.

Sínd. Delio Camacho Chinchilla: Si estaba enterado del tema, yo fui el que paré al muchacho de Solís más bien, como a las 8 y algo me llamo un muchacho de apellido Saborío y me dice ternera porque todo mundo me dice ternera, ternera porque no me regala un poco material de ese y le digo no ese material no se puede regalar y me dice, entonces por qué se lo está llevando Solís para arriba verdad un bajop, entonces yo me salí de la casa, agarre el carro, salí de la casa y fui a ver qué es lo que estaba pasando, en el momento que yo llego era verdad, están bajando un material de escombros que salió de escombros ahí donde se iba hacer el bacheo y yo le dije, le digo pare de echar ese material ahí porque va a ver problemas y me fui para la casa.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Delio pero el martes pasado de esta semana usted dio un informe al Plenario, porque usted no nos informó de esa situación.

Sínd. Delio Camacho Chinchilla: Porque yo esperé, se acuerda que yo les dije a ustedes, porque don Mariano me iba hacer la consulta y yo dije alguna pregunta y no me hicieron ni una sola pregunta.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Pero don Delio discúlpeme más allá de que los señores Regidores le hiciera a usted una pregunta como Síndico, también era nuestro deber informar, era su deber también compartir algo tan importante como lo que está denunciando el vecino.

Sínd. Delio Camacho Chinchilla: Ustedes piden informes de los avances de lo que se va haciendo en Tres Equis y yo entrego el informe del avance de lo que se va haciendo en Tres Equis, en ningún momento me preguntan qué paso con esto y esto ya ustedes sabiendo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Si don Delio pero más allá de una pregunta era su deber también informarnos.

Sínd. Delio Camacho Chinchilla: Si pero yo espere.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Usted es el Síndico, usted es el representante de los vecinos y el canal conductor entre ellos y nosotros,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



yo como Presidente y los señores Regidores no sabemos qué pasa en Tres Equis, ahora usted no es culpable de esto, eso si se lo digo, usted no es culpable, no se me inquiete con eso, usted no es culpable, aquí hay otros y sepa don Walter que por lo menos yo como Presidente no me voy a quedar quedito, ahorita vamos a oír que nos dice doña Milagro como Vicealcaldesa y todo lo demás, porque hay que reparar el camino, pero esta situación no puede quedar ahí como si no pasase nada, porque hay 2 cosas, primero lo de ese material que hay que ver qué fue lo que paso, cual fue la verdad real de los hechos y segundo como se atendió la denuncia, o sea que fue lo que pasó y eso tendrá que decirnos la Administración como fue abordada y evacuada.

Sínd. Delio Camacho Chinchilla: A las 8 paré el muchacho, me fui para la casa, después en la mañana me vine para el proyecto porque ellos llegaban temprano hacer y ya Sánchez me había dicho, Chino que como él no llegaba temprano que yo llevara la temperatura de la mezcla, que viera la temperatura de la no sé cómo se llama, eso que riegan para que pegue el asfalto, como se llama, eso que le echan negro, bueno eso sí si la mezcla esa que le echan ahí que yo estuviera pendiente de la temperatura y todo y que la vagoneta viniera llena, entonces yo en la pura mañanita a las 6 ya estaba la vagoneta, entonces yo ya vi y vi las temperaturas de todo y todo estaba bien como me lo había dicho y esperé que llegara él, llegó como a las 8 y resto, no sé, 8 y algo y de una vez se lo informé yo, así, así y así pasó esto, entonces yo ya, yo iba tramitando con Chino que me donara ese material o que nos donara ese material para echarlo al camino de San Juanillo, les estaba hablando, me dice Chino que ellos no lo pueden hacer porque no es maquinaria de la Municipalidad, entonces me dice que yo como Síndico y como del pueblo, que si yo se lo solicito a Solís y ellos dicen que sí, que si lo pueden regar ahí a los caminos cercanos, como un favor, entonces yo se lo pedí a Walter el de Solís, el que estaba encargado y me dijo que sí que él mandaba el bajop y lo repartía en los caminos, se repartía en el camino de ahí y se repartió en un toque muy feo que había ahí y se repartió en el camino de San Juanillo, para acá en los huecos que estaban feos, el del bajop echó una, en una propiedad de una muchacha Maria Araya, ese si no sabía yo, cuando llego me dijo es que una muchacha así, así y así y le dije, pero yo ya le dije a usted que materiales en propiedades no se podía echar, entonces ya pasó la jugada, entonces en eso ya estaba la discusión, ya estaba la discusión, llamaron a Chino de la Muni y le dijeron que había que sacar el material de la propiedad, entonces Chino me dice a mí, Delio hay que llevarse todo el material y ese material para que no haya problemas, se lo llevan para la Municipalidad, lo cargan en la vagoneta y que se lo lleven para la Municipalidad, entonces yo fui donde el señor, donde habían echado el material tres paladas con el bajop, tres paladas de bajop y le dije señor vea así y así está pasando esto y ese material hay que sacarlo, hay que sacarlo, el señor me trato malísimo y me dijo que yo era un sapo, que yo ya venía a escarbar mierdas y todo un montón de cosas, entonces yo le dije, le digo diay, no, pero diay hay que cargarlo, se cargó todo lo que se pudo porque como estaba, todo lo que se pudo se cargó y se envió para la Municipalidad y yo le dije a Chino y Chino me dice y le digo Chino y que como hacemos para el camino de, me dice Delio vea para que usted no tenga más problemas y no tenga problemas dice esto mejor lo carguen, se lo lleven para la Municipalidad y si el Comité de San Juanillo lo solicita, se lo traemos ya es más ya procesado mejor, esa sería. Que mis palabras queden en actas.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En todo caso acá el Concejo deberá tomar la decisión de pedir un informe, vamos a escuchar al señor Regidor Octavio Arce y a la señora Vicealcaldesa, pero la decisión es pedirle al



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Ingeniero Julio Mora que nos dé un informe y dependiendo lo que diga ese informe con todo vamos a corroborar estas historias, la que usted está diciendo, la que dice el señor Síndico y la que diga el señor Ingeniero, pero lo más importante después de tener esas 3 versiones habrá que ir al sitio a ver qué fue lo que hablaron y que dijeron, habrá que decidir si lo hacemos por la vía de la señora Auditora Municipal o de una comisión investigadora de este Concejo Municipal, pero don Walter le aseguro que no nos vamos a quedar con los brazos cruzados, eso se lo puedo asegurar, vamos a tomar las acciones en este sentido porque me parece que no es correcto esto, aparte de la situación urgente que es el tema de la reparación del camino que eso urge, entonces me parece que en ese sentido, ahorita le damos la palabra, vamos a darle la palabra al Regidor Octavio Arce, después a la señora Vicealcaldesa, después la muchacha, quien más solicito la palabra, perfecto, eso vamos hacerlo ahora compartir.

Reg. Octavio Arce Obando: Tema delicado, vamos en orden porque esto se complicó aún más, bueno con respecto a lo del camino el apoyo totalmente por ahí estuvimos, si es importante en algún momento también el cuneteado en esa zona porque cuando se viene los aguaceros eso es diluvio para allá y para acá, retomando también hay incluso si no me equivoco hay una empacadora de chile algo por el estilo verdad sino me equivoco también, hay varias granjas, ganado, gallinas, más lo que se siembra que ya los compañeros también hicieron exposición de ese tema entonces sí me parece importante, incluso un camino más adelante para que quede más cerca de la escuela sino me equivoco que se podía tomar por otra ruta y que se me queda por ahí para hacer una síntesis, bueno son muchas familias, hay bastantes niños ese día los vi mejengueando incluso ahí en media carretera cositas bonitas que ya no se ven en muchos barrios, entonces sí me parece importante darles el aporte por ahí en esa situación, es lo bonito de ir y conocer así nos damos cuenta de la realidad, ahora con respecto a este otro asunto sí creo que debería de crearse una investigación en el caso no sé si una comisión me parece que es lo más pertinente, por lo menos desde mi óptica a veces el trabajo auditor es un poco lento y se lleva más, si sería bueno saber toda las partes, ver realmente que fue lo que sucedió porque si es importante diay saber que se hace con la labor municipal y creo que si son varios vecinos que no están contentos algo tuve que haber sucedido, entonces sí me parece importante ver todas las partes, don Delio sí que no se sienta aludido porque no fue culpa suya como dijo el Presidente en algún momento, es importante también si el otro no se habló por dicha hoy están los vecinos y que más que ellos de testigos de situaciones que sucedieron, así no se expone usted ni tampoco se exponen ellos totalmente y uno tiene una ya cierta verdad, entonces desde ese punto de vista señor Presidente a mí sí me parece importante que se podría hacer una comisión investigadora del caso e igual el apoyo totalmente para lo que es el camino y más adelante vamos a ver también lo que es el cuneteado y demás y obviamente lo del puente que si me parece que es importante. Que quede en actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Señor Regidor Arce Obando lo correcto es oír a las partes primero, entonces hoy lo que podríamos estaba hablando con la señora Vicealcaldesa ella nos dará una información, pero aun así hay que solicitarle al Ingeniero Mora que para el martes nos dé un informe por escrito y teniendo ya la versión del señor acá presente, la opinión que nos dará la Vicealcaldesa, más el documento del Ingeniero Mora, hay podríamos decidir si nombramos o no una comisión investigadora, pero no nos adelantemos a los hechos, primero escuchemos las versiones, es lo que yo opinaría para no cometer ninguna imprudencia en el procedimiento.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa: Efectivamente yo me mantengo muy al tanto de toda la situación, si fuimos invitados tanto el Alcalde como yo a esta reunión, lamentablemente teníamos ya cosas en agenda, yo estaba fuera de Turrialba y el Alcalde participó, pero fuimos invitados obviamente por los compañeros de Gestión Vial, efectivamente el día que ustedes llegaron no podían atenderlos porque teníamos una agenda un poco apretada y no se está atendiendo por tema de pandemia sin cita, sin embargo sé que la compañera Eugeni atendió la visita, yo coordino con la señora y tengo todos los correos acá en mano, entonces efectivamente creo que se le ha dado el seguimiento correspondiente y de parte de la Administración hemos atendido la situación, sin embargo cabe recalcar que obviamente Gestión Vial tiene toda la potestad de haberlos atendido sin nuestra presencia porque ellos tienen también la autoridad para poder generar una respuesta, tengo acá los correos que se atendieron en el momento, cuando nosotros iniciamos un proyecto en alguna comunidad a todos les consta que hacemos un reunión Gestión Vial, el compañero Adrián Sanchez y alguien de la Alcaldía en donde coordinamos con el comité de caminos, con el ADI, con los actores de la comunidad para gestionar varias cosas, una de ellas es los botaderos o los rellenos donde se va a ir todo el material de desecho en este caso como lo que se retiró ese día ahí y además donde los vecinos muy amablemente ayudan a coordinar lo que es la guardia digamos de todo lo que es el equipo, efectivamente fue una empresa intermediaria, no fue la Municipalidad que atendió esa situación, sin embargo ellos llegaron al sitio el día 15, el día 16 Fabián Sanchez recibió la denuncia e inmediatamente él puso la denuncia e inmediatamente el Ingeniero Julio Mora mando a retirar ese material, repito era material de desecho en donde muchas veces se pueden poner en lugares públicos o privados donde los vecinos así lo permitan, incluso a veces cuesta en las comunidades encontrar botaderos, es complicado, pero efectivamente la decisión que se tomó en este momento no fue por parte de ningún miembro de la Municipalidad como lo acaba de decir aquí el señor Síndico, fue prácticamente de parte de la empresa, el día que se reunieron en la Casa de la Cultura el pasado lunes el Alcalde y los ingenieros le dijeron inmediatamente que iba a interpelar ante la compañía que adjudicataria para que ellos hicieran la investigación, no hay ninguna denuncia efectivamente más que un correo que tenemos nosotros acá, entonces es importante recalcar esa situación, yo tengo por acá el correo respuesta del Ingeniero Julio Mora que me gustaría verla para que vean lo que él respondió ante la solicitud de los señores vecinos de San Juanillo, dice buenas tardes Heiner con respecto a lo indicado en su correo aclaro: uno las obras son realizadas mediante una contratación según demanda por la colocación de carpeta asfáltica en los cuadrantes de Tres Equis, es falta su declaración de que el trabajo es realizado por personas del departamento de Gestión Vial, no fue la Municipalidad que lo realizó sino una empresa contratada, el material que se observa en sus videos fue alertado por nuestro inspector al día siguiente a primera hora de la mañana, indicando a la empresa que debía removerlo y disponerlo en el lugar donde les indicáramos, que generalmente digo son sitios que la misma comunidad coordina o incluso si a veces no encontramos hay que trasladarlo al Plantel Municipal que obviamente el costo del acarreo es bastante alto, por eso nos apoyamos en la comunidad para hacer ese tipo de traslados, el ingeniero a cargo de la obra soy yo dijo Julio Mora, ayer no estuve en el sitio y no he recibido ninguna solicitud formal por parte del comité de caminos solicitando este material, que si en la nota pedían el material, para cualquiera de los 2 códigos asignados en la comunidad de San Juanillo por lo que no comprendo a cual ingeniero se dirigió el representante del comité siendo yo el único autorizado para definir el fin del material a remover, dentro del contrato la empresa tiene la obligación de disponer del



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



material en los botaderos aprobados por la Administración o llevarlo al Plantel Municipal, sin embargo ante gestiones realizadas ante mi persona siempre colaboramos a las comunidades cercanas con el suministro del material, justamente por lo que explicaba que el acarreo es un poco costoso para nosotros, el señor Síndico de Tres Equis fue el que se comunicó conmigo solicitando disponer del material para la comunidad de San Juanillo dando mi aprobación y la empresa estuvo dispuesta a colocar y a trasladarlo hasta el sitio sin ser obligación contractual de la empresa, como una ayuda a la comunidad, nuestra oficina no atiende al público bueno ya le dije el motivo porque y aclaro que el material se observa en el video ya fue removido, o sea inmediatamente ustedes pusieron la denuncia, se actuó de parte de nosotros, de parte de la Administración a removerlo y yo sé porque le digo tenemos copia y seguidilla de todos los correos, por ultimo agradezco la denuncia realizarla a una acción, realizada a una acción errónea del personal de la empresa el cual previo ya era de nuestro conocimiento le instamos, bueno aquí lo que está diciendo don Julio es que lo están instando y creo que ya quedo en acuerdo para que el próximo lunes la Junta Vial perdón la Unidad Técnica de Gestión Vial junto con Adrián Sanchez y los vecinos de la comunidad se reúnan para indicarles cómo funciona, de hecho le indicaron que esta nota de solicitud del camino deberían hacerle llegar a la Junta Vial, sin embargo ustedes desearon llegar aquí al Concejo que también pues diay es otra forma, pero lo que quiero aclarar es que la atención al caso creo que fue debida, fue en el momento y obviamente de nuestra parte siempre le damos seguimiento a todas las solicitudes, en mi caso particular lo digo no pude estar, pero igualmente aunque no hubiéramos estado la gestión vial tiene toda potestad para dar una respuesta oportuna en el momento a cada uno de los vecinos, así es que esa es la versión que yo tengo acá a mano y le digo es de total conocimiento desde el día 16 de setiembre para nosotros y acá esta la corridilla de correos donde se viene dándole respuesta al tema y agradecerle al Síndico de la comunidad que por supuesto fue el primero en llamar a la unidad e informar como corresponde como representante de su comunidad.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Ciertamente tal vez uno podría pensar que los Regidores puedan ir a esa reunión del lunes pero me parece que es mejor no, mejor hay que dejar que sea la parte Administrativa que haga todo esto para que el Concejo, si por eso, por eso me parece más correcto que sea la parte Administrativa, doña Yamileth Rivera y don Octavio que son miembros de la Junta Vial y doña Elizabeth hay esta la representación del Concejo, pero que después repito ahora que el Concejo pueda tomar el acuerdo de solicitar que don Julio nos dé un informe para el martes y que con eso podamos ver que fue realmente lo que sucedió, bueno desde el punto de vista del Ingeniero, aunque ya me parece que doña Milagro ha dado una explicación, no voy yo a decir un adelanto de criterio, pero cuando retiramos material de una calle y lo colocamos con maquinaria contratada por el Gobierno aunque sea de una empresa privada en un lugar privado, salvo mejor criterio eso no está bien, aunque sea material de desecho, eso pensaría yo, porque el material de desecho no llevo volando, tuve que llevarlo una maquinaria, pero por eso ocupamos el informe, yo no quiero adelantarme porque diay no sé, ahora la empresa puede hacer lo que quiera sí, pero hay que ver si esa maquinaria se incluyó ese tiempo en el tiempo en que se le estaba pagando, porque esto es una cuestión de recursos de los Costarricenses y me informa la Vicealcaldesa que ya se indicó de que hay una interpelación hacia la empresa por parte de los vecinos de la Administración hacia la empresa, pero igual por eso ese conjunto de información tenemos que tenerla para saber si lo elevamos a la Auditora o si hacemos una comisión investigadora, pero hay un hecho también importante que es lo del camino, yo no quiero como Presidente Municipal que por estarnos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



enfocando en la investigación, el camino siga estando en las condiciones que esta, porque eso no está bien, porque nos pasaría lo que pasa ahora con ese caso tan sonado que se llaman como la cochinilla, vaya a ver las calles de todo el país, las nacionales, verdad doña Flora que estábamos hablando el otro día, van a salir mamuts, elefantes, jirafas e hipopótamos de los charales de casi 2 metros, porque por un tema jurídico no pueden contratar por parte de CONAVI para la limpieza de las calles, entonces yo no quisiera eso, yo pienso que ustedes quieren una investigación y que se aclare, pero también quieren que le arreglen el camino.

Sra. Katherine Gonzalez: Nosotros más que un comité, somos un grupo organizado de la comunidad de San Juanillo, nosotros iniciamos poquito antes de las lluvias que queríamos arreglar el camino por parte de la comunidad porque ya el acceso más que todo para carros ya era un poco complicado, después de las lluvias hubo una parte específicamente del camino que ya era imposible pasar, por lo que la comunidad tuvo que por parte de ella meter trabajo, comprar alcantarillas y comprar material para poder rellenar, nosotros de lo que anunciaba Walter con respecto a lo del material de desecho, el señor Alcalde en la reunión nos dijo que a pesar de que la maquinaria sea por fuera de la Municipalidad está trabajando con fondos municipales, o sea por lo que quiere decir que ellos no pueden agarrar material o disponer de la maquinaria por cuenta de ellos, porque a pesar de que sea por fuera está trabajando con fondos municipales, creo que fue ofensa para nosotros como comunidad la excusa que nos dieron, porque la excusa es la maquinaria se dañó y había que arreglarla, diay la maquinaria se les dañó en la noche, donde tuvieron que arreglarla, pasar material a una propiedad privada y no solo eso sino que la compactaron, el material estaba compactado y después nos dicen se quitó la mayor posibilidad de material que se pudo porque como lo compactaron diay quedo diay eso ya muy majado, no solo fue en una propiedad, fue en 2 propiedades, en la otra propiedad incluso nos dijeron que los mismos de la propiedad habían sacado el material y aparte de eso cuando el compañero Walter y demás compañeros acuden a don Delio y demás para hacer el anuncio de lo que estaba sucediendo, al siguiente día creo que fue una falta de respeto agarraron material y fueron y la dejaron a la entrada de don Walter, como diciéndole al respeto lo que hicieron porque tal vez pudiendo haber agarrado ese material y ponerlo en algún lugar que si se necesitaba se lo dejaron prácticamente en la entrada del camino, como diciéndole tome para que se calle y no diga nada, creo que eso fue una falta de respeto.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Me dice la señora Vicealcaldesa con mucha razón que lo que tenemos es un correo, no en si una denuncia, sería interesante que el comité de caminos redacten una notita sencilla, no tiene que ser algo complejo, con las pruebas que decía el señor que habían videos y nos la puedan hacer llegar sea a la señora Auditora Municipal o a mi como Presidente Municipal, les garantizo que vamos a poner todo, que les garantizo que con todo gusto, es que el reglamento de denuncias indica que las denuncias se ponen a la Auditora, cierto o no don Walding usted que ayudo con el reglamento, entonces yo no puedo violentar el procedimiento, yo sugiero porque es un derecho de ustedes como ciudadanos que puedan hacerlo a la Auditora o a las 2 instancias, ustedes me lo hacen llegar a mí y nosotros hacemos las situaciones, segundo porque por que la señora Vicealcaldesa me indica que lo que hay es un correo sin firma digital me imagino, seguro verdad doña Milagro solo un correo general y eso hay que normalizarlo, segundo hay una interpelación a la empresa y tercero me informaba la señora Vicealcaldesa de que el material se ordenó que inmediatamente fuera quitado de ahí, pero eso no quita que se diera un error, que hiciera un



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



procedimiento, un acto contrario a la lógica o al derecho que vamos a investigarlo, segundo es necesario mandar hacer una inspección al camino para que nos digan que hay que hacer y eso es la otra parte del acuerdo que vamos a hacer, entonces sería bueno que ustedes envíen la notita a mi como Presidente Municipal o a la señora Auditora, ustedes dicen hay Arturo Rodríguez – Presidente Municipal y la dejan ahí en la recepción de la Municipalidad, eso no tiene ninguna ciencia, si se puede anexar los videos excelente o lo que fuese sería buenísimo o fotografías y ojala con testigos, que fue testigo el señor, que fue lo otro, todo lo demás verdad, toda esas pruebas testimoniales o documentales que podrían servir en un procedimiento de relación de hechos y segundo esperar el informe de don Julio Mora para nosotros como Concejo decidir que vamos hacer, porque yo no quisiera involucrar al Concejo en hacer una investigación sino tenemos todas las partes, o sea primero hay que ver qué fue lo que paso, eso es los responsables señores Regidores, no sé si algo más quieren anotar ustedes.

Sr. Walter Núñez: Para lo que ustedes me dicen del camino el 10 de setiembre se le mando la solicitud a ustedes de que nos recibieran hoy acá, ese mismo día se mandó la solicitud de la inspección del camino que hasta el día de hoy no nos han respondido, carta del recibido, el sello eso si lo tenemos donde nos recibieron que no nos han respondido, después con lo que decía la compañera aquí todavía me vuelve a quedar ese sin sabor porque si seguimos sin esa respuesta o ese razonamiento que no es el adecuado, tenemos testigos, tenemos videos, tenemos fotos donde pasaron material a una propiedad privada, las mismas personas dicen que el bajop se dañó, que lo levantaron, la pregunta que yo me hago es las personas de H Solís como conocían la propiedad mía para irme a tirar un material frente casi a mi entrada que hasta fotos tengo y testigos, quien es Walter Núñez, lo conoce H Solís, el que fue y hablo con unos compañeros, estuvo pues no peleando porque no es peleando sino solicitando algo y haciéndole ver que no están haciendo bien las cosas, como conocen ellos la propiedad mía para irme a tirar un material donde no habían huecos, esa es la pregunta que yo me hago, para que digan que todo funcionó bien, después como dijo la compañera compactan todo el material lo hacen en la noche, lo vuelve a compactar en la mañana y donde Fabián me manda videos donde me dice don Walter ya estamos sacando el material y los videos que él me manda es sacando material la misma gente de H Solís con la mano, donde una compactadora majo, o sea a mí me parece muy mal, eso es como diciendo vea ya hágase el maje y el material que me tiraron en mi propiedad, no en mi propiedad sino al frente que quiere decir eso, si ustedes pueden ir a verlo lo mismo le dije al señor Alcalde, señores vayan y vean y me dicen si ahí hay un hueco al frente de mi propiedad, no hay porque tirar material, entonces esto es algo de que okey perfecto, no había denuncia, la vamos a poner, la vamos a poner y téngalo por seguro que vamos a poner la denuncia, vamos adjuntar los videos, vamos a adjuntar las fotos y lo que sucedió y con testigos, ustedes entonces verán si hacen, si toman las medidas que tienen que tomarse, si piden gente encargada para que se encargue de eso, pero lo vamos hacer, ahora que dicen que no hay denuncia, si la vamos a poner entonces y con respecto a la parte del camino como les dije si solicitamos el mismo día que metimos la carta acá para que nos atendieran ustedes, también se metió la carta a Gestión Vial para que nos hicieran una inspección al camino que no nos han dado respuesta todavía.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Se harán todas las acciones necesarias, usted sepa de que no vamos a descansar, pero las decisiones que se van a tomar es solicitarle a don Julio Mora a su departamento realizar la inspección al camino, yo estoy seguro que con la ayuda del señor Alcalde podemos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



hacerla de manera expedita, eso no es tan burocrático con mandar hacer una inspección, porque necesitamos saber qué es lo que hay que hacer y cuánto cuesta, segundo vamos a solicitarle el informe a don Julio Mora de que fue lo que paso y en la manera si puede traerlo el martes yo le aseguro que lo discutiremos en el Concejo para tomar una decisión al respecto, que nos aclare esas dudas que usted está teniendo porque yo no tengo ahorita las respuestas, yo le creo todo lo que usted dice, pero en la Administración Pública como en la Administración de los principios claros de justicia que son parte de nuestro sistema democrático indica que tenemos que oír todas las partes y en este situación lo correcto es oír a todas las partes para ver qué fue lo que sucedió, podre yo tener ahorita un criterio y tener un concepto de maso menos que fue lo que sucedió, pero esperemos ver el informe del Ingeniero Mora, la inspección del camino y después de eso tomar una decisión por parte del Concejo si se eleva a una investigación de una comisión investigadora como están diciendo o a la Auditoria o aún más estaba hablando con el señor Alcalde si hay que llevarlo al Ministerio Público. Vamos a darle las palabras al señor Alcalde ahora que está aquí con nosotros en este momento para aprovechar que él nos dé un poquito más de este tema.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Lo primero es excusarme, don Arturo y don Mariano saben que hoy se presentó una situación que no tenía dentro de mi agenda, entonces hizo que moviera 2 horas todas las reuniones que tenía, entonces yo no quería quedarle mal a la comunidad de Tuis, que ya hace como un mes yo me había comprometido que finalizado los compromisos del presupuesto yo los iba a atender en el sitio, entonces la razón, hoy quería estar en la sesión puntual y aquí vengo corriendo literalmente, los vecinos de Tuis saben que inclusive me este diay corrí literal literalmente y eso bueno más que una excusa, es una explicación que ustedes se merecen.

El día lunes estuve con ellos, los escuché a don Walter, a doña Katherine y se me olvidan los nombres de los 2 caballeros, pero estuvimos hablando, aquí hay una serie de aspectos que yo quiero reconocer y poner sobre el tapete, definitivamente un error de comunicación claro porque siempre previo a un ingreso a la comunidad se da la reunión previa y en esa reunión previa es a donde se destinan cuáles son los trabajos que se van hacer, se decide con la comunidad cuales van a ser los botaderos y cuando digo comunidad, no es solamente consejo de distrito, no es solamente asociación de desarrollo, no es solamente comités de caminos, es toda la comunidad, porque la comunidad somos todos, no es específicamente una organización sino somos todos, en segundo el lunes yo me comprometí con ustedes de solicitarle a la empresa que se nos brinda un informe porque si bien es cierto la empresa llevo, ejecuto una acción, después se reversa la situación y lo que hacen es correr a la persona que hizo la acción, nos deja a nosotros sin una explicación de fondo, o sea hay tienen que ellos decirnos okey porque y quien tomó esa decisión de colocar ese material previo al ingreso digamos o al inicio formal del proyecto y con lo del informe totalmente de acuerdo, tiene que rendirse un informe detallado de las acciones y el cual será definitivamente público, yo tengo un gran respeto por ambos caballeros y por la comunidad que están acá y por eso es que merecen ustedes una respuesta detallada de que fue lo que aconteció, como les explique el día de la reunión a mí se me pone en conocimiento posterior a la denuncia, la cual quiero decir también que es algo natural no tenemos que ver la denuncia como un juicio en donde alguien está diciendo que tiene la verdad absoluta y está diciendo las cosas tal cual como ellos piensan, sino es para esclarecer una situación que puede tener o generar una incomodidad lo cual también es natural, entonces de esa manera yo era lo que quería referirme y una vez más reiterar mis disculpas, el lunes



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que estuve con ustedes me intención era estar acá en punto y poder escuchar a todas la comunidades, pero ya estoy por acá.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Algo más que agregar. Vamos a tomar ciertas decisiones, la primera es solicitarle al Ingeniero Julio Mora a través del señor Alcalde don Luis Fernando León Alvarado que para el día martes de esta semana nos haga llegar un informe sobre este tema en particular, don Marcos vota usted en lugar de don Mariano que le solicite que fuera hacer un mandado y Yorman Guillen donde está en vez de don Walding que está en su tiempo de café que si no se me iba a desmayar, entonces con esa sustituciones. Los señores Regidores que estén de acuerdo en solicitarle el informe a don Julio Mora sobre este tema particular del camino San Juanillo y sobre la colocación de material en una propiedad privada supuestamente sírvanse hacerlo levantando su mano, en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

Los señores Regidores que estén de acuerdo en solicitarle al señor Alcalde que interceda para que el Ingeniero Julio Mora o la Unidad Técnica de Gestión Vial realicen una inspección al camino de San Juanillo de Tres Equis y nos digan en qué condiciones están, cuales son los trabajos que hay que hacer y el costo del mismo en el menor tiempo posible, no tal vez para el martes, pero si en un tiempo prudencial, los señores Regidores que están dispuestos a tomar esta decisión sirvan hacerlo levantando su mano, en acuerdo firme, aprobado por unanimidad con las mismas sustituciones del Regidor Abarca y el Regidor Guillen y esperaríamos esos informes para tomar una decisión, no se don Walter si tiene algo más que decir.

SE ACUERDA:

1. Solicitarle un informe al Ingeniero Julio Mora sobre el tema del camino de San Juanillo y sobre la colocación de material en una propiedad privada supuestamente. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votaron los Regidores Marco Abarca Castro y Yorman Guillen Salazar en lugar de los Regidores Mariano Sáenz Murillo y Walding Bermúdez Gamboa).

2. Solicitarle al señor M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal para que interceda a que el Ingeniero Julio Mora o la Unidad Técnica de Gestión Vial realice una inspección al camino de San Juanillo de Tres Equis y digan en qué condiciones está, cuales son los trabajos que hay que hacer y el costo del mismo. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votaron los Regidores Marco Abarca Castro y Yorman Guillen Salazar en lugar de los Regidores Mariano Sáenz Murillo y Walding Bermúdez Gamboa).

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: De lo de la denuncia usted hace una nota dirigida a mi como Presidente Municipal y la entregan a recepción de la Municipalidad ingresando ahí usted puede entregarla, dirigida a mi persona Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal o sino a la señora Auditora Municipal – Licda. Karleny Salas Solano, cualquiera de los 2 o a los 2.

3. Atención Junta Directiva Asociación Desarrollo Comunal Tayutic.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: La numero 4 como dije al principio la Asociación de Desarrollo Integral de Tayutic se excusa de participar porque tenían una situación particular y hoy no podían estar con nosotros.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



4. Atención al señor Fernando Ramos Ovares.

Es muy breve y en realidad yo lo que vengo es señores esto no es un asunto personal, lo que yo vengo es exponerles a ustedes es en función de la labor que ustedes realizan como funcionarios públicos, y yo quisiera que el pueblo turrialbeño se dé cuenta de que todo lo que pasó aquí no es color de rosa, al pueblo turrialbeño no se le dice la verdad, al pueblo turrialbeño se le engaña flagrantemente, descaradamente con todo lo que pasa en el Concejo Municipal y en la Administración y para eso tengo las pruebas aquí, yo no vengo a hablar paja, aquí están y me refiero básicamente a la situación de la Radio Cultural de Turrialba con la Municipalidad, que es un tema que ya trae varios años y donde ha habido y ahora traía aquí en el teléfono anotado señores, una frase que, es asociación para delinquir y eso cuando el pato dice cua y camina como pato es porque es un pato, y aquí yo tengo un acta don Arturo y señores que nos escuchan y nos siguen y están acá presentes, donde se nombró una comisión desde el año 2018, hace 3 años, para analizar y sacar un dictamen para donarle un terreno al Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica, que además es una organización millonaria y es la dueña de la radio cultural de Turrialba, no es cierto lo que ha venido a decir el Presidente de la Radio Cultural, mienten quienes digan que la radio cultural de Turrialba es un ente pobre, que está al servicio del pueblo, eso dejó de ser hace muchos años y estuve 20 años ahí en la radio cultural y la radio cultural ha sido tomada para maltratar a la gente, para tratarlos mal con sus discapacidades y tenemos las grabaciones y aun así la Municipalidad ha insistido en donarles terrenos que le pertenecen a todos los Turrialbeños, a aun ente cuyo propietario es un ente millonario como es el instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica, pero no sólo les van a donar y es, han donado terrenos municipales sino que ahora se atrevieron a donar terrenos que ya tenían propietarios, que la Municipalidad nunca ha tenido ni va a poder tener, tienen tres años de engañar al pueblo diciéndole que eso está a nombre de la Municipalidad, inclusive aquí el informe lo dice y resulta que en esa comisión está la señora Flor María Valverde, Vilma Mora, Katia Rodríguez y el Alcalde Luis Fernando León y aseguran en ese documento que es el informe que hace la Comisión al Concejo, para que aprueben la donación del terreno, le dicen que el terreno está inscrito en nombre de la Municipalidad, cosa totalmente falsa y que al día de hoy se comprobó, que ese terreno nunca ha estado a nombre de la Municipalidad, pero eso no es lo peor, lo peor es el terreno tenía un dueño y es un ciudadano que hizo y aquí estuvo presente pidiendo audiencia y no le dieron casi ni pelota y ese ciudadano, yo les pregunto a ustedes, a los agricultores, a toda esta gente, que es gente honesta, porque los síndicos y las personas que están aquí abajo es gente que viene a trabajar por sus comunidades, cuánto cuesta hacerse de un terreno, cuando le cuesta a un turrialbeño hacerse de un lote y hace 20 años este ciudadano se hizo de este terreno, compró los derechos posesorios y la Municipalidad por congraciarse, por asociarse y por favorecer a un ente millonario como el I.C.E.R., simple y sencillamente le donó un terreno que ya tenía este señor en propiedad y todos los documentos están, a la vista está de que ya los están desalojando y los están sacando de ahí porque nunca han tenido derecho a estar ahí y la Municipalidad nunca ha tenido derecho sobre ese terreno, nunca, cuando han dicho que han sido propietarios o que están inscritos le han mentido al pueblo, lo han engañado y han engañado a todos los que han creído en ellos me refiero a los que han asegurado que ese terreno es municipal como, la comisión que ahí es donde nace todo, hace tres años le mintieron al Concejo, el Concejo acoge el informe y empiezan con el proceso de donarle el terreno la radio cultural de Turrialba, el señor Presidente Municipal y está la grabación en una sesión levantaba un plano ahí sentado, señores nunca mentimos, aquí hasta el plano que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



dice que el terreno es municipal, siempre hablamos con transparencia y resulta que era mentira, era mentira lo que decía el señor Presidente, aquí está el plano certificado que pertenece al Sr. Umaña Ramos, quien tiene los derechos posesorios, aquí ésta, si algunos tiene duda aquí está certificado, de dónde sacó don Arturo ese plano que exhibió y se vanaglorió delante de los Turrialbeños y de todos ustedes diciendo estudiar bellos y de todos ustedes diciendo aquí está la muestra, no tiene un Asesor Legal que le pudo haber dicho que eso no era así, más bien el Asesor Legal mintió y tenemos las pruebas para demostrar que ha mentido en documento público don Carlos, las pruebas están y él lo sabe porque se lo dijimos personalmente, tratando de que evitará meterse en problemas legales porque él es un muchacho joven y que tiene muchas posibilidades de salir adelante, nunca hemos hecho nada antes de advertirle a la gente, y no quiso hacer caso, siguió, y siguió, y siguió embarcando al Concejo Municipal, y aquí está de frente se lo digo y él sabe que es cierto, entonces todo esto es una farsa, es un engaño y Turrialba no puede seguir así, no podemos tener un Concejo Municipal con doble discurso, no podemos venir a hablar de transparencia, cuando por debajo estamos haciendo las cosas ilegales, no es porque sea Umaña Ramos, no, es cualquier ciudadano, aquí lo que se está hablando es de transparencia de nuestros dirigentes, que tienen el deber y la obligación porque así juraron ser transparentes y repito, el Sr. Asesor Legal dice que es imposible solicitarle un estado financiero al I.C.E.R., porque es un ente privado, a qué bonito, cuando les interesa a ellos es privado, pero cuando necesitan de la Municipalidad es de utilidad pública y resulta que reciben millones del Principado de Liechtenstein, los dueños de la radio cultural de Turrialba, porque no es turrialbeña, está en Turrialba hace muchos años y le ha servido de mucho al cantón y les digo, estuve 20 años ahí, pero me da lástima, pena y vergüenza ver en lo que han convertido esa radio cultural, de cultural no tiene nada y lo podemos demostrar, tengo los documentos, los vídeos, los audios donde han tratado de rencos a los ciudadanos, donde nos han tratado como una peste a los ciudadanos, eso es una radio cultural, ese es el compromiso que tiene la Municipalidad de Turrialba de darles terrenos, terrenos de los Turrialbeños, se lo merecen, aquí hay más medios de comunicación, porque solamente con la radio cultural, eso era hace 30 años que sólo uno había y se justificaba, pero hacer ilegalidades para beneficiar a un ente privado, para mi criterio, para mi criterio, eso es asociación para delinquir, porque repito, se le puede pedir informes financieros al ICER para demostrar que son millonarios, yo quisiera invitar a cualquier ciudadano a que visite las instalaciones del ICER, para que se den cuenta que este Teatro Municipal es un juguete a la par de las instalaciones del ICER, es un monstruo de edificio lo que tienen y vienen a necesitar de que les regalen terrenos que necesitamos los Turrialbeños, que le pueden servir de mucho a los Turrialbeños, con qué interés, con fines políticos, porque la radio la han convertido en un botín político, para que algunos ahí se beneficien, incluso a los señores que están ahí sentados los han tratado mal en la radio cultural y aquí hay testigos de que no les estoy mintiendo, entonces mi participación es esa, yo quisiera saber que don Arturo y le pido como Presidente Municipal que mueva este plano, que es legítimo y aquí está como certificado por el Registro Nacional, que ese terreno pertenece al Sr. Adolfo Umaña Ramos, entonces como es que hace tres años y más, no se dieron cuenta de eso, donde están los Asesores Legales, como es que han inducido al error al Concejo Municipal y no pasó nada, don Carlos está tranquilo, ganándose su buena plata, con el salario que le pagan los Turrialbeños mintiéndole al pueblo, induciendo a error al Concejo Municipal y lo peor es que eso es plata que vamos a tener que pagar los Turrialbeños por indemnizaciones, eso no es justo, por eso venir aquí a hablar de transparencia, no se puede porque eso se viene fraguando desde mi punto de vista como ciudadano desde hace tiempo, porque han metido fichas y las



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



han acomodado a conveniencia y resulta que ahora hasta un Regidor hay en la Junta Directiva de la radio cultural de Turrialba, porque todo es una asociación, todo es un mecanismo para favorecer a un ente privado, cómo es que don Carlos Calvo dice que no puede pedir un estudio financiero al ICER, si yo llevo a pedir una beca me piden cualquier cantidad de requisitos para demostrar que yo merezco la beca, y quien da tiene la obligación de pedir requisitos, porque son bienes públicos los que están donando, son bienes de todos los Turrialbeños, si fueran bienes privados o propios no importa, pero sí están comprometidos a darle un terreno al ICER, pues pídanle un estudio financiero, porque yo pongo las condiciones y quiero saber si de verdad usted califica para recibir una donación de un terreno público, pero no, dice el Sr. Asesor Legal que no se puede y yo quisiera que demuestre realmente que no se puede, pero que realmente demuestre con la legalidad en la mano, no diciéndole en un informe que sólo él cree, eso por un lado y queda mucho, voy a pedir más audiencias para venir a los turrialbeños que está pasando, aquí ustedes pueden ver yo quisiera saber si el Concejo va a tomar alguna determinación con esta comisión del 2018, donde está el señor Alcalde presente, porque ya les digo hasta un miembro del Concejo ya metieron dentro de la Junta Directiva con el afán de seguir manteniendo control político sobre el Concejo Municipal y el Presidente ha llamado y le ha escrito a regidores amenazándolos porque quieren ahora cumplir con la ley, los ha amenazado y tenemos la prueba, por eso les digo que yo quisiera saber si de verdad hay transparencia, digan señores del ICER, necesitamos un informe auditado de que de verdad ustedes merecen un edificio para la radio cultural de Turrialba y que la Municipalidad le done un terreno y cómo es posible que le donan un terreno y todavía un terreno que tiene dueño, o sea y aquí se han dado prórrogas, hablando de transparencia para que eso no crean que es un circo dijo el señor Arturo Rodríguez, para que no crean que es un circo político lo que íbamos a hacer, le vamos a dar una prórroga y los derechos del ciudadano que fueron pisoteados desde el 2018, del dueño del terreno, ese no tiene derechos, a ese no le vale nada de darle una prórroga, quién piensa en él sí es un ciudadano Turrialbeño, cuando se dice que el gobierno local está para proteger a los ciudadanos, no para maltratarlos y mucho menos a alguien que ha hecho su esfuerzo de profesión sastre, es un sastre humilde, como muchos agricultores que tienen su trabajito, él es un sastre y es adulto mayor y compró a duras penas ese derecho posesorio sobre ese terreno hace 20 años, para que llegue la Municipalidad y con base a mentiras, engaños y a falsificación de documentos, nada más le digan señor, eso es de nosotros, métase ahí ICER, ustedes pueden meterse ahí hasta construir sin permiso y el Sr. Alcalde estuvo en esa comisión y no dijo nada, no hizo nada, entonces dónde está, porque no se informaron si tenía dueño realmente o no, como es que no iban a determinar que en el Registro aparecía a nombre de otra persona, una información posesoria y así han venido montando toda esa trama y repito como ciudadano más adelante voy a pedir más audiencias, lo que quería es que el Turrialbeño se dé cuenta que todo lo que se ha montado aquí en torno al ICER es una farsa, el ICER es millonario, son los dueños de la radio cultural de Turrialba y no puede ser posible, que yo papá soy millonario y tengo un hijo allá y me le tienen que dar todo porque yo no quiero gastar de mi plata, porque mi negocio es muy lucrativo pero yo a mis hijos que me los mantengan otros y sobre todo con terrenos quitándoselo a un pobre Turrialbeño, no señores, no señores, si la gente quiere aceptar eso, habremos Turrialbeños que no estamos de acuerdo y no lo vamos a permitir y a la vista está que ya están todas las denuncias interpuestas, es más tienen la orden ya de desalojar a la radio cultural de Turrialba ese terreno, porque siempre dijimos la verdad, nunca mentimos, siempre dijimos los que no quisieron aceptarla y siguieron con este jueguito es la Municipalidad, la Administración y el Concejo Municipal, una Administración donde los empleados han mentido, han



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



falsificado documentos públicos, eso es delito y el Sr. Alcalde lo sabe y no ha tomado acciones, hay funcionarios que han borrado información de la computadora de trabajo, información valiosa de la Municipalidad, la dejaron desmantelada, la borraron y no hicieron nada, el Alcalde no ha tomado acciones con eso, se ha quedado callado, la Municipalidad ha sido condenada a millones por la Sala Constitucional por recursos de amparo y no hay responsables, pagamos los turrialbeños y no hay un responsable y se sabe quién es la responsable de que la Municipalidad sea condenada y no pasa nada, no hay una llamada de atención, no hay un procedimiento administrativo, entonces que tenemos aquí, los empleados pueden hacer lo que les dé la gana, el Ingeniero ha mentido descaradamente en muchos documentos, y eso es un delito, el Sr. Alcalde lo sabe y no pasa nada, ahí está el señor todavía, ha desobedecido órdenes y no pasa nada, esa es la transparencia que le decimos a los turrialbeños que hay aquí en la Municipalidad y para cerrar, porque repito no quiero cansarlos, yo sé que muchos se tienen que ir, pero si les quiero hacer un llamado a la gente de las comunidades, ustedes son los que tienen el poder, aquí los han estado a ustedes pisoteando, maltratando, ni siquiera les dan el uso de la palabra como tiene que ser, y los que tienen el poder en este pueblos son los representantes de las comunidades, los síndicos, que son más que siete, que fueron muchos elegidos porque se fueron guindados ahí por porcentaje de votos y resulta que los que tienen el poder en los pueblos, en las comunidades que se preocupan por sus comunidades los dejan de últimos hasta presentar los informes, ya cuando todos se han ido, porque los deja el bus como hoy, ese es el trato que le dan a los síndicos y decía que para cerrar, aquí están señores, Turrialbeños y los que puedan estar aquí, cuatro expedientes con condenas de la Sala Constitucional para el Sr. Alcalde condenado, el Presidente Municipal condenado, el Asesor Legal condenado, el Presidente de la Comisión de Jurídicos condenado, por un Tribunal de la República, aquí están los expedientes y eso es transparencia y no pasó nada, es un vacilón, a no la Sala Cuarta eso no cuenta nada, y la moral, la transparencia, la probidad, yo quisiera ver que le digan al pueblo que es mentira que están condenados por la Sala Constitucional, aquí están las pruebas y ya hay inclusive algunos que van hasta por desobediencia y ya los que son abogados y saben de leyes saben lo que significa una desobediencia vertida por la Sala Constitucional, así es que yo quisiera pedirles con todo respecto a los señores miembros del Concejo, que no sigan engañando al pueblo que le hablen con la verdad, que le digan lo que está pasando en esa Municipalidad y que no vengán aquí a montar show políticos, porque cada sesión le cuesta a los Turrialbeños casi seiscientos mil colones, ese es el montó que tienen que pagar los turrialbeños por cada sesión que se hace aquí, y aquí han traído ciudadanos por pura politiquería, a maltratar a otros Regidores para que políticamente los despedacen, aquí ha venido un señor de apellido Cervantes varias veces y aquí lo saben para montar un show político de algo que fue totalmente privado, que no tiene que ver nada con el Concejo Municipal, aquí lo trajeron y fueron tres, cuatro o cinco sesiones que estuvo el señor acá hablando de algo que a los Turrialbeños no les interesa y esa plata la pagamos todos, entonces con todo respeto y sí por algún momento hay alusión don Arturo, le ruego que me vuelva dar el derecho de respuesta si en algún momento me hacen alusión de lo que yo estoy mencionando, pero quisiera que alguno me desmienta de lo que aquí estamos diciendo, aquí está don Arturo, señor Presidente yo lo invito a que usted mueva el documento, a que usted mueva el documento diciendo el terreno no era municipal como usted había dicho, sino que aquí está el terreno inscrito a nombre del señor Umaña Ramos y si no dígame a los Turrialbeños yo les mentí pueblo Turrialbeño, por qué, no sé, lo embarcaron no lo embarcaron, eso es otra cosa, si usted sabe que lo embarcaron sabe quién es el responsable de haberlo embarcado, yo quisiera saber cuál



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



procedimiento ha abierto, cuando el Asesor Legal reconoce aquí ante el Concejo y está en actas que mintió, se equivocó, no pasó nada, entonces como es posible que un Asesor Legal induzca a error al Concejo Municipal con un dictamen y no pasa nada y aquí está la Sala Cuarta condenándolo, eso es transparencia y repito aquí nada es personal, el que lo quiera tomar personal que lo haga como hacía uno cuando mejengeaba, que le decían salgase sólo, agárrese de la manita y se sale solo, porque eso no es personal, ustedes son representantes del pueblo y saben que tuvieron la oportunidad, se las dimos de que esto se corrigiera desde hace tiempo, pero han venido dándole largas y van prórrogas, y van prórrogas, se ha incumplido acuerdos, aquí se nombró una comisión don Arturo, donde involucraba al señor Umaña Ramos y al ICER, una comisión para analizar donde iban a meter a la radio cultural, hasta eso, porque nunca habían querido irse para allá porque era muy largo y aquí están los documentos, entonces vengan chiquitos a la Casa de la Cultura, teniendo un lote donado allá en el matadero y nunca quisieron irse para allá, entonces yo le digo don Arturo todas esas prórrogas, todas esas gestiones para alargar el asunto, lo que demuestra es que ha habido, desde mi punto de vista personal, un marcado interés de beneficiar una organización millonaria como es el ICER y si estoy mintiendo, ahí está, pidan el informe financiero auditado al ICER, para que se den cuenta si yo le estoy diciéndole mentiras a los Turrialbeños, o quienes no han querido ustedes darse cuenta para seguir favoreciendo intereses privados según ustedes, entonces yo les pido por favor de verdad que recapaciten porque el voto que ustedes dan ahí, es el voto que los puede hundir aunque crean que aquí nadie denuncia nada, aunque crean que lo pueden hacer impunemente y las muestras están aquí en estos expedientes y vienen más casos, como el del hotel allá en Jorge Debravo y muchos otros casos más que ustedes saben que nosotros conocemos, que hay ciudadanos que tenemos las pruebas para llevarlos a las últimas consecuencias, entonces háblenle transparente a los Turrialbeños, díganle con toda claridad cómo está la situación, ustedes aceptaron ser los representantes de nosotros, muchos votamos por ustedes, para que no nos mientan, para que no nos engañen, para que no favorezcan a intereses privados en detrimento de personas humildes del cantón. Muchísimas gracias a todos, repito señor Presidente por alusión, le solicito que si soy aludido en alguno de las participaciones, si es que alguno va a participar que me vuelva a dar el derecho para seguir demostrando que no estoy diciendo ninguna mentira y el que lo quiere tomar personal ya es un asunto cada uno como lo quiera tomar, ustedes son funcionarios públicos y se deben a nosotros.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Fernando muchas gracias por sus palabras, evidentemente si algún compañero regidor quiere hablar y usted se siente aludido tiene el derecho a repicar, la garantía constitucional está dada y en eso no hay problema en ese sentido.

Reg. Flora Solano Salguero: Muy buenas tardes don Fernando, yo si le voy a pedir algo con todo respeto, aquí los siete regidores que estamos merecemos más respeto y todo lo que usted ha dicho me parece excelente, me parece excelente, pero sí tenga respeto para las personas que estamos acá porque si yo veo que algo no está correcto, sería la primera que alzó la bandera y usted nos ofende a todos, porque estamos en un mismo saco, ese problema que hay con la radio cultural si quieren averiguar al ICER, usted mismo puede hacerlo, es información pública, que no está de acuerdo en que estén ahí pero ya eso se acaba de arreglar, eso tiene que salir de ahí, que es o no el terreno del señor, bueno alguien va a decir la verdad si es o no es del señor, ese día que llegó don Adolfo, él ni siquiera habló, él se quedó allá sentado porque yo lo vi y sé por dónde va la procesión, que don Arturo puso un



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



documento ilegal, él verá cómo se defiende, pero yo si voy a defender mi posición como Regidora y como mujer, porque soy una líder comunal y a mí nadie me va a enlodar mi nombre porque van a decir todos los del Concejo son unos corruptos, hacen lo que les da la gana y no acatan lo que tienen que hacer, usted habla del Asesor, nos induce a error, él es el Asesor del Concejo Municipal, que está el señor Alcalde cualquiera podemos defendernos con un abogado, si él nos induce a error, quién es el responsable, él es el que va a salir por los medios, como andan ahora las noticias por la política que se acerca, pero don Fernando yo no le permito que usted hable en general, porque si siquiera yo voté ese bendito convenio porque estaba de regidora suplente, pero sí alguien viene aquí a pedir un lote y se le puede dar, porque es para algo que es provechoso para la comunidad, creo que la Municipalidad no lo va a negar, bueno que se unan las tres radios, la suya, la del ICER y la de Turrialba no sé qué hay acá, y así trabajan todos bien, si hay algo ilegal tirenlo, ahí está la Fiscalía, ahí están los Poderes Judiciales, pero sí me molesta, con todo respeto yo a usted lo estimo mucho pero no le permito que usted me meta en todo el cajón, porque si algo tengo soy muy correcta y soy muy de leyes, muy de reglamentos, temerosa de Dios y responsable ante los Tribunales, por eso estoy aquí porque sé que el voto mío me puede llevar a la cárcel y sé lo que voy a votar y lo que no voy a votar, lo de la radio cultural vamos línea, vamos por lo legal, quienes ejecutan, aquí está la Administración, aquí está el Concejo, si no cumple el Administrador a ver qué pasa, por qué no hace las cosas, lo dije aquí tienen la costumbre de dar un dictamen y después como dos meses después lo dan, yo lo dije, está escrito, todo lo que yo he dicho que quede en actas, porque no le voy a permitir que aquí venga usted a decir que todos somos unos corruptos, lo siento mucho.

Sr. Fernando Ramos Ovares: Con doña Flora, no voy a entrar en discusión porque ella misma se contradice de lo que está mencionando, si nada más decirle a la señora Regidora con todo respeto, de que no es al ciudadano a quien se le dice no le permito o le permito, no, nosotros somos los patronos de ustedes, nosotros tenemos el derecho a la fiscalización ciudadana y no tienen ningún regidor derecho a decirle a un ciudadano no le permito, como no le permito, eso es como que un empleado le diga al Jefe no me llame la atención porque no se lo permito, no, ustedes son representantes del pueblo, ustedes se deben a nosotros y si no están de acuerdo con lo que dice el ciudadano simple y sencillamente nos demandan y llevan el asunto las vías que tengan que llevarlo, pero no me pueden decir a mí ni a ningún ciudadano no le permito, cómo que no, ustedes son funcionarios públicos, fueron electos por el voto de nosotros, están ahí ganándose una dieta porque nosotros les pagamos esa dieta, y no es nadie un regidor perdón con todo respeto para venirle a decir a un ciudadano, no le permito que usted diga aquí nada, cómo, me lo tiene que permitir a mí y se lo tiene que permitir a cualquier ciudadano, y si no le gusta, no le parece lo que está diciendo el ciudadano, como decía ahora simple y sencillamente renuncie o salgase solo el que esté molesto por esto, pero en lo demás no me voy a referir a lo que dice doña Flora, porque prácticamente me dio la razón a su estilo, a sus palabras y está bien, yo la respeto mucho también, pero si señora con todo respeto también se lo digo, un regidor no es nadie actualmente para decirle a un ciudadano no le permito que diga esto, que diga lo otro, se deben a los ciudadanos.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En un país de derecho todos tenemos libertad de expresión don Fernando, así que doña Flora tiene la libertad de expresar lo que ella crea conveniente, si usted lo acepta o no ya eso es decisión suya, ella por ser Regidora no es ciudadana de segunda categoría, y eso



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



se lo debo decir como Presidente Municipal, nosotros somos tan ciudadanos como usted, o por ser regidores somos ciudadanos de segunda categoría.

Sr. Fernando Ramos Ovares: No, al contrario no crean que los ciudadanos somos los de segunda categoría, porque ustedes no tienen ningún status sobre los ciudadanos.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Fernando le rogaría que usted hable cuando se le dé el derecho a la palabra, siento que a veces hay una condición perversa en pensar que los que ocupamos un puesto en la función pública somos ciudadanos de segunda categoría, somos servidores públicos según el Artículo 11 de la Constitución, pero somos tan ciudadanos como todos, cuando las cosas son legales o no don Fernando, únicamente lo determinan los Tribunales de Justicia, usted no es Juez de la República, ni yo tampoco lo soy, solo los Tribunales únicamente, yo he recibido muchos recursos de amparo, tiene usted razón, pero que yo sepa y me gustaría que me los comparta si en alguno yo he sido condenado, porque yo como Presidente, ya la Municipalidad como institución es otra cosa, pero yo como Presidente es diferente verdad, pero igual puede hacerlos, yo personalmente no quiero ser parte de este conflicto que tienen ustedes, en temas de la radioemisora, yo no quiero ser parte de eso, no me parece que sea correcto que yo invierta mi tiempo en ese tipo de situaciones, respetaré totalmente cada una de sus opiniones porque es mi deber como demócrata, pero igualmente siento don Fernando que a veces uno queda con la interrogante y me gustaría que usted nos ilustrase cual es el interés que a usted lo mueve en esto, o sea cuál es el interés que usted tiene en esta discusión, a mí me encantaría que usted lo hiciera, yo no tengo problema que usted me grabe porque usted sabe que las sesiones son públicas y queda en el acta y queda grabada en el canal de You Tube de la institución, pero a veces yo me pregunto don Fernando, cuál es ese interés, si hay algo incorrecto, hay que corregirlo, en eso yo estoy totalmente de acuerdo con usted y con cualquier otro ciudadano, si hay algo contra la ley y se demuestra taxativamente que está contra la ley e incorrecto hay que corregirlo, en eso me comprometo con usted, porque yo hice un juramento y lo haré y no me va a temblar la mano en eso, sea así quien sea, no hablemos de nombres para no herir susceptibilidades, siento yo que hay cosas que tal vez debemos de tener la sabiduría de cómo tratarlas y saber que todos somos seres humanos y en ese concepto hay que saber de qué el tema de la sociología es compleja, porque son seres humanos y ante eso hay que saber cómo tratarlas, las instituciones son las que sostienen nuestra democracia y los medios de comunicación son esos, son parte de la democracia, nosotros ocupamos puestos pero no somos la Municipalidad y desde ese punto hay que saberlo, reitero de que a mí me gustaría saber cuál es el interés y por eso participé en este momento para que usted me lo ilustrase en ese sentido don Fernando, si usted es tan amable para darle la palabra a don Octavio que creo que quiere recusarse y usted sabe que él no puede participar y después don Walding, don Fernando si gusta contestarme.

Sr. Fernando Ramos Ovares: Claro, con mucho gusto, aquí traigo una frase, voy a citar una frase muy sencilla que dice, cuando los que mandan pierden la vergüenza, los que obedecen pierden el respeto, una frase que no la inventé yo y ustedes pueden encontrar en cualquier lugar de Internet, don Arturo déjeme decirle con todo respeto que esa manera de dirigir ese discurso, me cabe para los síndicos que lo he escuchado muchas yo a usted mencionarlo, claro que tengo mi interés, un interés grandísimo en esta situación y no sólo en esas usted lo sabe, en muchos otras que han sucedido en la Municipalidad de Turrialba y que el pueblo no conoce,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ni los ciudadanos conocen, pero es un interés ciudadano, es su interés ciudadano y qué bueno que usted vuelve repetir que sí se hace algo contra la ley, usted estaría dispuesto a corregirlo, por eso le decía, usted levantó ahí un plano asegurando que era municipal el terreno donde está la radio cultural de Turrialba y usted sabe que no es cierto, que mintió, mintió porque usted quiso o mintió porque lo indujeron a mentir, a decir inexactitudes, cosas que no eran ciertas, que no se podían probar porque quedó con el paso del tiempo demostrado que nunca ha sido ese terreno municipal, que no se está dirimiendo nada en los tribunales que diga que la Municipalidad puede ser propietaria de ese terreno, entonces usted va a tomar acciones de cara al pueblo, con transparencia para señalar a quien lo indujo a usted a error o usted asume la responsabilidad propia de haberle mentido los ciudadanos, porque ese es mi interés y además porque yo tengo, soy familia de la persona a la que están maltratando, que pareciera que es un ciudadano de sexta clase, porque para él no son válidos los derechos, han valido los de la radio, han valido los del ICER y los del señor Umaña Ramos, no se tiene que resolver nada en los Tribunales, es falso, el señor Alcalde le mintió al Tribunal Contencioso Administrativo y está el documento en una oposición que hicieron firmado por la Licenciada Gabriela Pizarro y por el señor Alcalde, donde dice y aseguran que el terreno es municipal y aquí la Comisión que donó el terreno sigue insistiendo que está inscrito a nombre de la Municipalidad, y cualquier ciudadano puede ir al Registro y buscar en el Registro Público, que digan cuál plano tiene la Municipalidad escrito nombre de ellos, con ese terreno, entonces aquí don Arturo señor Presidente yo no vengo a decir mentiras, no vengo a engañar la gente, vengo como ciudadano, con interés público y además que me lo da la Constitución de fiscalizar al funcionario público, ese es mi mayor interés, claro que es mi mayor interés y no sólo ese tema, porque le acabó de decir a todos los que nos están viendo y los presentes, que yo estuve 20 años en la radio cultural de Turrialba, y no es un tema personal como lo ha querido hacer ver por ahí algunos charlatanes, que dicen que es un problema personal mío con el Presidente de la radio, eso es aparte, porque si se hubiera hecho todo legal aquí no estuviera pasando nada, es más ya habían dado el terreno, ya les habían dado allá donde era el matadero y no pasó nada, el problema es que maltrataron y están maltratando a un ciudadano turrialbeño, violentándole sus derechos posesorios, y no me venga a decir don Arturo que los Tribunales tendrán que decidir, no, las pruebas están y es más le reitero, aquí está el expediente donde dice que usted fue condenado por una situación en El Mora por la Sala Constitucional, lo tengo yo no estoy inventándolo aquí está, usted fue condenado por un Tribunal de la República como es la Sala Constitucional, así como ha sido condenada a la Municipalidad a pagar millones de colones por la Sala Constitucional por ineficacia de sus funcionarios y ahí está el responsable y no ha pasado nada, sigue funcionando, trabajando normalmente y no ha pasado nada, hasta sigue mintiendo aquí tenemos los documentos y cuando algún ciudadano quiera se los facilito, les facilitamos los expedientes don Arturo, los tenemos perfectamente y repito esto no es personal, aquí hay personas a las que hemos buscado y les hemos dicho enderecen el camino, no van bien hagan las cosas como tienen que hacer y les ha valido madre como dicen los mexicanos, han seguido por el camino incorrecto por la ilegalidad, por la corrupción y aquí están las condenas, pero no es que nosotros andamos actuando de mala fe, más bien hemos sido buena fe cuando hemos llamado a esas personas, para decirles, a usted don Arturo se lo he dicho y delante suyo se lo he dicho compañeros suyos, de que hicieran las cosas correctamente, por qué, porque estaban comprometiendo los intereses de la Corporación Municipal, que representamos todos, yo soy munícipe usted lo sabe perfectamente, así es que yo tengo todo el derecho como ciudadano a involucrarme



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



no en ese tema sino en cualquier caso que yo considere que se está faltando al deber de probidad y sí tengo las pruebas para demostrarlo con mucha más razón.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Don Fernando siempre es muy importante cuando yo asumí mi cargo como Regidor, yo soy Walding Bermúdez fuera de acá, pero mi investidura de Regidor es la que el pueblo de Turrialba me dio, eso es importante, cuando a uno a raíz de que yo siempre he externado situaciones acá desde el marco de legalidad de lo que ha sucedido ahí me han tildado de falta de estudio y eso es grave, porque yo considero de que yo soy una persona que estudio, o trato de hacer lo mejor que yo pueda para estar acá, don Fernando es muy importante usted ha hecho mucha alusión al terreno donde está la radio cultural, no me voy a referir sobre ese terreno porque está judicializado y serán los Tribunales, bueno eso es lo que yo tengo entendido, los Tribunales u otra instancia el que definirá si es municipal o no es y el señor caía en la razón, a raíz de ese lote, de que usted dice y eso si es grave, en el sentido de que hubo errores y que indujo al Concejo anterior a error los profesionales a cargo es importante saber que para eso hay un Colegio Profesional, al cual usted tiene que darle cuentas como profesional y no podemos decir el pobrecito, porque creo que como sociedad no podemos enmarcar a las personas en el pobrecito, se equivocó, si yo estoy ejerciendo un cargo, yo tengo que cumplir con ese cargo y esmerarlo de la mejor forma posible y es muy grave esa situación que usted está diciendo acá, entonces me parece que si usted tiene las pruebas, que hay situación donde hay profesionales que indujeron al Concejo anterior a error, hay que denunciarlos al colegio pertinente, porque si no somos cómplices también por quedarnos callados, como ciudadano, como regidor o como munícipes que somos de acá, segundo, el convenio que firmó el Concejo anterior, desde el primer instante este servidor que soy del pasado no lo voté, no lo voté porque tenía muchas dudas, no lo voté porque no estaba en el país cuando se votó y hoy el tiempo me está diciendo de que es un entuerto, y ese entuerto compañeros Regidores hay que corregirlo, hay que derogarlo, hay que quitarlo, si no cumple el marco de legalidad hay que quitarlo y tercero, si la normativa constructiva actual todos los ciudadanos o municipios tenemos que cumplir y no se cumplió y donde ya por dicha el triunvirato legal de esta Municipalidad dio un informe que votamos y donde nos dieron las pautas a seguir hay que cumplir las leyes, hay que buscar una solución, yo no soy enemigo de la radio cultural ni de ningún medio de comunicación, eso lo dejo claro, pero cuando yo levanté mi mano para jurar, yo siempre jure defender las leyes de la República y respetarlas, el marco de legalidad, y ese juramento lo hicieron todos los compañeros y no es de recibo cuando usted nos dijo a nosotros y yo definiendo a mi compañera Flora que estaba muy molesta cuando usted dijo que todos éramos corruptos o le entendimos eso a usted, yo siempre he tratado de estar en lo correcto, tratar de estudiar y tratar de votar de la mejor forma por qué, porque yo levanto la mano acá, eso me puede causar consecuencias, entonces y no quisiera también que el pueblo de Turrialba después me diga, ha es que ese es un corrupto, porque yo soy turrialbeño y amo este cantón y terminé mi función allá de donde soy y me vine para Turrialba a trabajar los últimos tres o cuatro años y me pensiono y seguiré viviendo aquí en Turrialba como pensionado, muy joven me dice la gente pero comencé muy joven también trabajando, entonces esa es la situación, porque a veces uno tratando de exponer una situación ofende a las personas, yo entiendo mi compañera Flora cuando ella dice, me están diciendo corrupta, yo no soy corrupta y yo creo que mis compañeros también saben muy bien y tengan la oportunidad de participar en expresar que ellos no han sido corruptos sobre eso, ellos no han sido víctimas de las circunstancias, el Concejo anterior yo estuve ahí cuando les dijeron a ellos que ese era un lote municipal y que había la prueba y ellos firmaron, hicieron el convenio pensando de que lo que estaban haciendo era lo mejor, entonces son las cosas que no calzan y siempre hay responsables a los cuales están ahí y no les ha pasado nada, porque muchas veces nosotros perdonamos cuando las cosas suceden y después se nos olvida la situación y por eso estamos como sociedad porque muchas veces nosotros empezamos a pensar en los errores de las personas, en que pobrecito zutanita o zutanito, etc., pero así no se puede gobernar, el gobernante tiene que tener criterio, carácter, estudio y por ejemplo y lo último determinación para las decisiones que tiene que tomar, mientras este en el cuerpo de legalidad todo está bien, si se aparta las pulgas se le pegan a cualquiera, entonces esa es mi salvedad o mi discurso en el sentido de que yo considero que lo de la radio cultural hay que buscarle



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



solución, una solución en los próximos días, porque es un medio de comunicación que yo no voy a hablar en el sentido de la labor social que ellos tienen y que ahora cuando hablamos los Boy Scouts acá dije es una Ong muy importante porque ayuda a los turrialbeños, la radio cultural en su debido momento también es un medio de comunicación que nos permite estar informados todos, entonces me parece que ese entuerto hay que arreglarlo, ya nosotros como Concejo Municipal votamos los informes legales y la Administración actuar como tiene que actuar, con el ordenamiento jurídico que le corresponde, entonces por ahí creo que dirijo mi posición con respecto a eso. Que quede en acta mis palabras.

Sr. Fernando Ramos Ovares: Creo que sigue enredando el discurso, primero cuando dice que eso se tiene que resolver en instancias judiciales, falso, no se tiene que resolver nada en instancias judiciales, que lo metieron ahí para enredar el asunto y atrasar el asunto eso sí, pero es falso que la Municipalidad en algún momento van a decirle ustedes son los dueños del terreno y está demostrado, eso es una falsedad, quien diga que eso se está judicializando y que en algún momento podría ser que se lo den a la Municipalidad, está mintiendo porque ya está demostrado que no es ni ha sido ni nunca será un terreno municipal, porque ya tiene un dueño que tiene una información posesoria y yo quisiera que ustedes indaguen que es una información posesoria y el grado de validez que tiene don Walding con todo respeto, le invito como profesor, yo como ignorante ciudadano a que busque la definición de corrupción, porque aquí se escandaliza la gente cuando se le dice actos de corrupción, mentira en la función pública es un acto de corrupción y por eso le decía al señor Presidente Municipal él enarbó un plano diciendo y asegurando de que el terreno era municipal y es falso y se lo digo con todo respeto, que sólo el Concejo anterior fue inducido a error, no este Concejo desde que entró ya habían ciudadanos que les habían advertido y está la documentación para demostrarles que les habían advertido que ese terreno no era municipal y que no iba a ser municipal y que tenían dueño con una información posesoria que la había comprado, sabían perfectamente y aun así siguieron pateando el tarro, siguieron enredando el asunto y ahora usted me habla a mí don Walding, me habla a mí de la radio, yo no estoy diciendo aquí que la radio sea nociva para el cantón, ya le dije estuve 20 años ahí, perfectamente los estuve, con más derechos que hasta que el que está de Presidente hoy, que inclusive hicimos movimiento para ponerlo a él de Presidente y él lo sabe uso y por eso mí no me da la cara, a mí se me esconde pero eso es harina de otro costal, pero yo quisiera ver en aras de esa transparencia que usted dice don Walding y el derecho que tenemos a denunciar, usted investigue si el plano que mencionó y ahí está la grabación búsquela usted es Regidor, tiene acceso si el plano que mostró el señor Presidente era real o era falso, usted debería denunciarlo como regidor el señor Asesor Legal aquí reconoció en el Concejo Municipal que se había equivocado, que había emitido criterio contrario al Estado de Derecho, él sabe que con él nos reunimos también y hablamos antes para que tratara de salvar su carrera como profesional y que no siguiera por el camino que llevaba, porque el que iba a salir perdiendo como profesional era él, ahí está el señor, nos reunimos con él y se lo dijimos antes de buena fe, con buena intención, porque sabíamos y teníamos las pruebas de que lo que se estaba siendo totalmente ilegal, quisimos salvarlo y no nos oyó, no le interesó siguió y siguió y siguió induciendo a error al Concejo Municipal, a este Concejo no al anterior, a éste don Walding, investigue usted como regidor solicite una investigación a la Administración y al mismo Concejo, plantéelo usted tiene todo el derecho como regidor, a solicitar una investigación para que se dé cuenta quienes han mentido y quienes no han mentido, el que no tiene vela en el entierro que no se siente aludido, en que nada debe nada teme, el que se siente aludido yo me hago responsable lo que digo, no lo que interpreten eso lo digo con todo respeto, pero vuelvo a insistir, aquí don Walding este Concejo sabía perfectamente y muchas veces yo se lo dije personalmente al señor Presidente de que lo que estaban haciendo era un entuerto, era totalmente ilegal y a la vista está de que ya hay una orden de desalojo para la radio cultural, entonces estamos mintiendo los ciudadanos, mentimos, porque nos están desalojando si tenían todo el derecho, si la Municipalidad tenía todo el derecho sobre el terreno porque es que ahora los están desalojando, usted sabía que se había nombrado una comisión aquí, y está en actas, donde se había involucrado al ICER y por solicitud de algunos miembros del Concejo o miembros acá de este grupo, se incluyó al señor Adolfo Umaña Ramos, y



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



fuimos a una primera reunión porque el acuerdo decía que se involucraran las partes y que además de esa reunión tenían que salir 30 propuestas si fuera necesario cierto no señor Presidente, usted lo externó aquí y ahí está en actas por si quiere decir que no, usted dijo no ojalá no una sino 30 propuestas para ver cómo se resuelva el asunto de la radio cultural de Turrialba, lo dijo usted sí o no y quedó en actas cual fue el acuerdo que usted tomó, una reunión y le encomendó al Asesor Legal que coordinara esa reunión, y ahí estuvimos las partes y resulta que por arte de magia el señor Asesor Legal varío el acuerdo y no sólo varía el acuerdo sino que hace una segunda reunión y excluye a dos de las partes que habían estado en el acuerdo original mencionados al ICER y al señor Adolfo Umaña Ramos los sacaron de la comisión, yo quisiera saber dónde está el acuerdo del Concejo Municipal corrigiendo el primer acuerdo donde se decía, están las partes involucradas, yo quisiera que usted le pregunte al Asesor Legal en aras de la transparencia, porque excluyó a las partes si fue un acuerdo municipal sacarlos y dónde está ese acuerdo, como es que después sacan un dictamen y no hay grabación y ahí está la Secretaria que se le pidió, no hay acta, no hay grabación y el acta la toman como el acuerdo que sacaron o el dictamen que sacaron y entonces se hicieron alusiones de personas en esa reunión y no hay un registro para demostrar porque no hay acta, no hay un acta de esa reunión, de esa comisión, no hay grabación de la reunión de esa comisión y entonces, yo quisiera que le explique el señor Presidente al pueblo turrialbeño como es que el Asesor Legal se toma la atribución de corregir un acuerdo si él era simple y sencillamente el coordinador de esa comisión y que de buenas a primeras saca dos de las partes, sin notificarles ni decirles nada, de que ya no iban a estar en una segunda reunión y el acuerdo nunca habló de una segunda reunión, y el acuerdo nunca dijo que en esa segunda reunión iban estar excluidos el ICER y señor Umaña Ramos, entonces esos actos son legales, para que usted se dé cuenta señor Regidor que aquí no estamos mintiendo, el problema no lo tenemos los ciudadanos, el problema lo tienen quienes representan a los ciudadanos y no le dicen la verdad en la cara, no le hablan con transparencia a los Turrialbeños, el que se sienta aludido es problema de él, el que no tiene nada que temer, simple y sencillamente la conciencia les queda de que no y como le repito, si ustedes sabían no es el hecho de abstenerme de votar, no, no yo me abstengo, pero se está dando cuenta que lo que están haciendo los compañeros es ilegal y por qué no lo denuncian ustedes, ustedes son miembros del plenario, se salva la responsabilidad simple y sencillamente con decir yo no voto, yo me abstengo, pero se están dando cuenta que lo que están votando y se les está demostrando y probando, que lo que están votando es ilegal y tenemos que los ciudadanos denunciar, porque lo denuncian ustedes mismos que están dentro del mismo grupo, a usted que lo han acusado un montón de veces señor Regidor, que le han montados circos políticos aquí, porque no denuncia, su usted sabe y tiene las pruebas de que se han hecho cosas ilegales, ese es el deber de ustedes los Regidores no los ciudadanos, aunque tenemos el derecho, tenemos el derecho, pero el deber lo tienen ustedes porque fueron puestos por nosotros y les dimos la confianza de que llegaran a actuar ahí con transparencia, entonces señor Bermúdez con todo respeto le digo le acepto de que tenemos todo el derecho de acudir a otras instancias, como probablemente se haya hecho o se esté haciendo, pero ya eso es un derecho del ciudadano si lo quiere hacer o no, pero ustedes tienen el deber de hacerlo, porque ustedes son miembros de este Concejo y no es decir a yo no voto, a yo me abstuve, yo no soy parte de eso, pero se está dando cuenta, se lo está demostrando entonces si tienen el deber de denunciar, porque que se calla y no denuncia sabiendo que se están haciendo actos ilegales, aunque no vote es cómplice y ser cómplice de actos ilegales es corrupción, entonces por eso es que hemos dicho eso, y que me demuestren que estoy mintiendo, sabía usted que el plano que el señor Presidente mostró era ilegal señor Bermúdez, le pregunto lo sabía, si no lo sabía pero ahora lo sabe, qué va a hacer usted con esa situación porque están las pruebas, va a plantear alguna denuncia porque es su deber como regidor hacerlo, entonces el circo señores no lo montan los ciudadanos, lo montan ustedes, que un día se dicen unas cosas y al otro día están dándose la mano y se están abrazando, ese no es mi problema, mi problema es fiscalizar y mi interés como ciudadano es fiscalizar que quienes están ahí representándome a mí y a los turrialbeños están haciendo las cosas a derecho, están haciéndola con transparencia y están haciéndola con probidad que es lo más importante señor Presidente. Don Arturo gracias a usted, a todo el Concejo, al señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa y a todos los miembros del Concejo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que están acá Regidores Suplentes, Síndicos, los que ha tenido la amabilidad de quedarse algunos, hasta Isaac y el señor Guarda, les agradecemos que nos hayan dado este espacio, insisto, señores somos Turrialbeños, nos conocemos hace tiempo no es personal, el que lo toma como personal ya es problema de cada quien, aquí estoy haciéndolo en representación ciudadana y de igual manera insisto, seguimos con lo mismo, pero eso sí quisiera que eso quede en actas, lo que he tenido aquí de participación, porque después necesitamos editar ese material para mostrárselo a los turrialbeños y por favor, si de verdad hablan de transparencia, si de verdad hablan de probidad demuéstrela y no sólo en este caso de la radio cultural de Turrialba, está el caso de un hotel allá en la Ciudadela Jorge Debravo, está el caso de La Flora, está el caso del puente, está el caso de la computadora del que era Asesor Financiero, que la borró toda la información, sensible para la Municipalidad de Turrialba, la borró y el señor Alcalde lo sabe, ustedes como Regidores pregúntenle al señor Alcalde que ha hecho con ese tema, tenemos una Auditora que no audita nada y lo hago alusión y ojalá me pida el derecho de respuesta, un Comité de Deportes donde se desaparecen millones, que favorecen a los atletas y no pasa nada, aquí vino a mentir el Presidente del Comité Cantonal de Deportes a decir que le había aparecido un sobre misteriosamente y está en actas y está grabado, que había aparecido un sobre misteriosamente que no sabía, probablemente algunos recuerdan, que no sabía de dónde había aparecido y que llegó y lo abrió y se dio cuenta que era información de la Auditoría y resulta que después reconoció que si había sido recibido en el Comité Cantonal de Deportes, porque yo tengo la prueba, tenemos el sello de recibido, porque vino a decir otra cosa acá y no pasa nada, han llamado ustedes a la Ex Presidenta del Comité Cantonal de Deportes que venga a rendir un informe de por qué secuestro información y tenemos la prueba para demostrar que ella fue la que recogió esos documentos, los que mandó la Auditoría y salió de su cargo y se llevó esos documentos y eso es el famoso sobre que hablaba el señor Presidente del Comité Cantonal de Deportes diciendo que le apareció misteriosamente, porque cuando empezamos a hacer la investigación y presionamos ciudadanos entonces fue cuando empezaron a aparecer misteriosamente esos documentos, entonces resulta que tenemos el sello de recibido de la ex Presidenta del Comité Cantonal de Deportes que ella fue la que recibió esos documentos que mandó la Auditoría y ha venido aquí a declarar, la han traído aquí a que dé explicaciones, si el Concejo es el Superior Jerárquico del Comité Cantonal de Deportes porque no han traído a la Ex Presidenta aquí, a que le dé la cara a los turrialbeños y le diga qué fue lo que pasó ahí para que se desaparecieran esos 15, 20 millones, porque no es decir eso está en instancias judiciales, pero hay cosas administrativas que no se hicieron, y ya cuando se procedió a que eso caducada, fue cuando empezaron a decir que iban a hacer procedimientos administrativos y las acciones de regreso de todo eso, de los millones que ha pagado la Municipalidad en recursos de amparo, quién se preocupa de los regidores de decirle a la Administración, señor la Municipalidad pagó eso, lo pagamos todos los Turrialbeños, pero ahora necesitamos que el funcionario responsable o la funcionaria responsable, devuelva esos dineros porque culpa de ella, fue responsabilidad de ella o él, no pasa nada y perdóneme la expresión, con esto aquí cierro señor Presidente, es jugar de casita, es jugar de casita y ahí tienen ustedes, si necesitan información, tenemos los expedientes para un mejor resolver señores regidores y entonces venir aquí con propiedad a decirle a sus compañeros, no mire señor usted actuó mal y lo voy a denunciar, claro uno entiende que se va haciendo una camaradería, se va haciendo una hermandad entre ustedes, conforme pasan los días se va cayendo en el síndrome de Estocolmo, entonces hace como que se dan duro, como que se vuelan filo y después terminan abrazados todos y cuando el asunto ya se pone muy grave prefieren quedarse callados y no perjudicarse uno a otro, uno entiende como ciudadano pero el entenderlo no significa que lo podemos permitir o que lo dejamos de permitir.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Don Fernando vieras que su última intervención y me dirijo a usted, decir que aquí estamos en el síndrome de Estocolmo, yo sé muy bien que es el síndrome de Estocolmo, entienda muy bien que uno acá como Regidor viene a construir, si yo pasara eso como perros y gatos, como fue el año pasado y de donde hemos tratado cada uno de nosotros ir cambiando la posición para construir un mejor Turrialba y ese es el objetivo mío, yo no podría ver a mis compañeros visceralmente y seguirles diciendo a



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ellos en su debido momento lo que les expresé igual que Flora, por qué, porque eso haría un daño a la ciudadanía y creo que la ciudadanía y la población es lo que priva sobre cualquier acción personal, por eso se lo dijo muy sinceramente y usted sabe que lo aprecio, que usted diga que aquí es el Síndrome de Estocolmo, donde éramos enemigos al principio y hoy todos es un amor completo, no es así, pero trato de dar un lenguaje políticamente correcto, por qué, porque si cada uno jala para su saco, aquí no se aprueba ni una moción y creo que ahora hemos cambiado esa actitud del Concejo Municipal y eso se lo agradezco a mis compañeros, que yo hace un año talvez traía una moción y no se aprobaba, pero producto de las confianzas que han ido surgiendo en ese trabajo que tenemos de representar al pueblo, nos hemos dado cuenta de que no podíamos seguir con ese camino, porque al que perjudicaba era el cantón, entonces disculpe, pero no comparto sus palabras, que las puedo considerar bastante fuertes, en que aquí todos manejamos el Síndrome de Estocolmo.

Sr. Fernando Ramos Ovares: Don Walding, no cree usted le preguntó señor Regidor ya para terminar y no veo sentido,

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Fernando le doy 2 minutos para cerrar.

Sr. Fernando Ramos Ovares: Don Walding, no cree usted que el pueblo le agradecería más que le hablen con transparencia, eso sí es hacerle un bien al pueblo, que si usted se está dando cuenta de todos esos actos ilegales los denuncie, el pueblo lo agradece porque para eso los pusieron ahí, el pueblo no les pidió a ustedes venirse a llevar bien entre ustedes, les pidió que legislen a favor del pueblo y cuando maltratan a un ciudadano quitándole un terreno eso no es legislar a favor del pueblo y usted ha denunciado eso, ha presentado ante las instancias como tiene el deber de hacerlo como Regidor señor, lo ha hecho, a pero es muy fácil decirle a los ciudadanos denuncien, denuncie usted cuando el deber es que nosotros los pusimos a ustedes para eso, eso sí es hacerle un favor al pueblo, no venirle a decir aquí desde que nos llevamos muy bien entre todos, yo les pregunto, un solo proyecto que le presentan al pueblo que haya sido aprobado acá que verdaderamente haya sido de provecho para el cantón, aparte de aprobar otras cosas que siempre vienen a votar acá, pero un solo proyecto que diga usted, generó empleo, generó el progreso de Turrialba, uno solo en el tiempo que tienen que estar aquí, eso es lo que quiere el pueblo, lo que queremos el pueblo de ustedes, no quede firmen la pipa o fumen la pipa de la paz para llevarse bien entre ustedes, que eso no es malo, de ninguna manera lo estoy viendo malo, pero que en aras de eso no le digan la verdad al pueblo ahí es donde está la incomodidad.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Muchas gracias ha sido tibetanamente la sesión ejercida, me parece que hemos escuchado y ejercido el derecho ciudadano de don Fernando, espero que con esto él pueda darse por complacido en el derecho constitucional de la expresión que así se haga constar en el acta Municipal, de que la Presidencia ha sido tolerante en el ejercicio de su derecho constitucional de la expresión.

Al ser las 18:50 horas finalizó la Sesión.

Arturo Rodríguez Morales
Presidente Municipal

Noemy Chaves Pérez,
Secretaria Municipal